



# **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

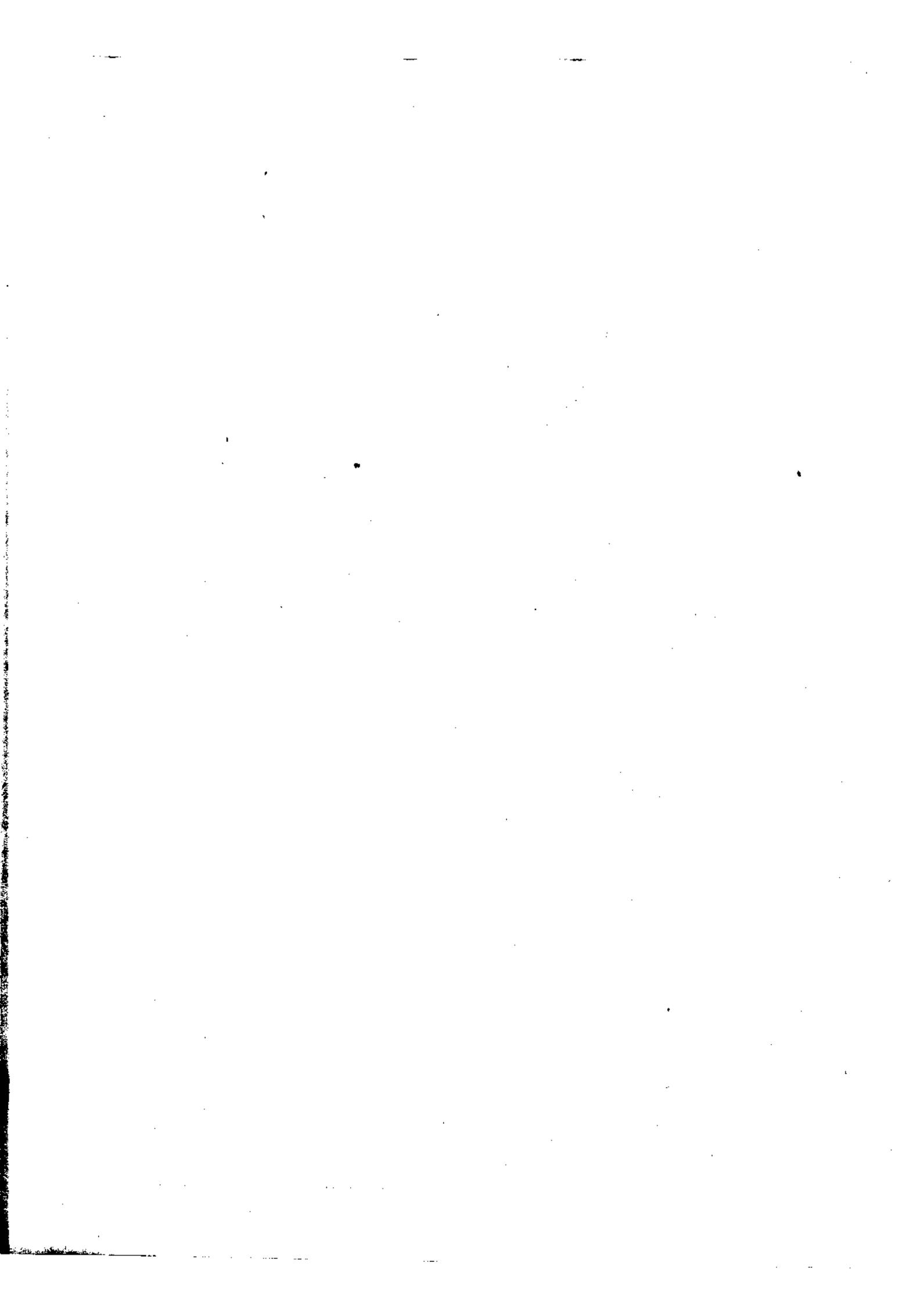
# **GACETA DE MADRID**

Depósito Legal M. 1 1958 Año CCCIX Sábado 20 de diciembre de 1969 Suplemento al núm. 304

## **MINISTERIO DE HACIENDA**

### **Dirección General del Tesoro y Presupuestos**

**Modelos de libros, impresos y formularios para aplicación del Reglamento General de Recaudación y de su Instrucción, aprobados por Orden de 1 de diciembre de 1969**





MINISTERIO DE HACIENDA

*Ilustrísimos señores:*

*Autorizado este Ministerio para dictar las disposiciones precisas a fin de poner en práctica lo que disponen el Reglamento General de Recaudación y su Instrucción, se hace necesario crear y aprobar los modelos de libros, documentos y formularios adecuados.*

*Para una más clara identificación de los impresos que se aprueban se ha considerado conveniente acompañar un índice completo de los modelos, según el orden de los artículos del citado Reglamento que los originan y de las reglas de su Instrucción.*

*En su virtud, y haciendo uso de la facultad conferida a este Ministerio en el artículo tercero del Decreto 2260/1969, de 24 de julio, he tenido a bien disponer:*

*1.º Se aprueban los modelos de libros de contabilidad del servicio recaudatorio que, con la signatura L-2, se llevarán por las Tesorerías de Hacienda.*

*2.º Los documentos a imprimir por la Administración se ajustarán a los modelos que se publican con la signatura D-1.*

*3.º Con carácter obligatorio se llevarán por las zonas de recaudación los modelos de libros de contabilidad que se detallan, signatura L-3, y se imprimirán por su cuenta los modelos de documentos signatura D-2, entre los que se incluyen también los correspondientes a otras Entidades.*

*4.º A título de orientación se insertan los modelos de formularios de diligencias para la correcta aplicación de las disposiciones relativas a la cobranza y a los trámites del procedimiento.*

*5.º Se faculta a la Dirección General del Tesoro y Presupuestos para que dicte las normas precisas a fin de poner en práctica esta Orden e introduzca en los modelos citados las modificaciones que la experiencia aconseje.*

*6.º Por la Intervención General de la Administración del Estado se aprobarán y publicarán los modelos de libros y documentos que requiera el desarrollo de la Contabilidad en las Intervenciones de Hacienda y la de los ingresos en el Tesoro.*

*7.º La presente Orden entrará en vigor con efectos de 1 de enero de 1970, quedando suprimidos a partir de la fecha indicada los modelos del servicio recaudatorio vigentes en la actualidad y sustituidos por los que se publican en suplemento a este «Boletín Oficial del Estado», salvo los de régimen interno de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos.*

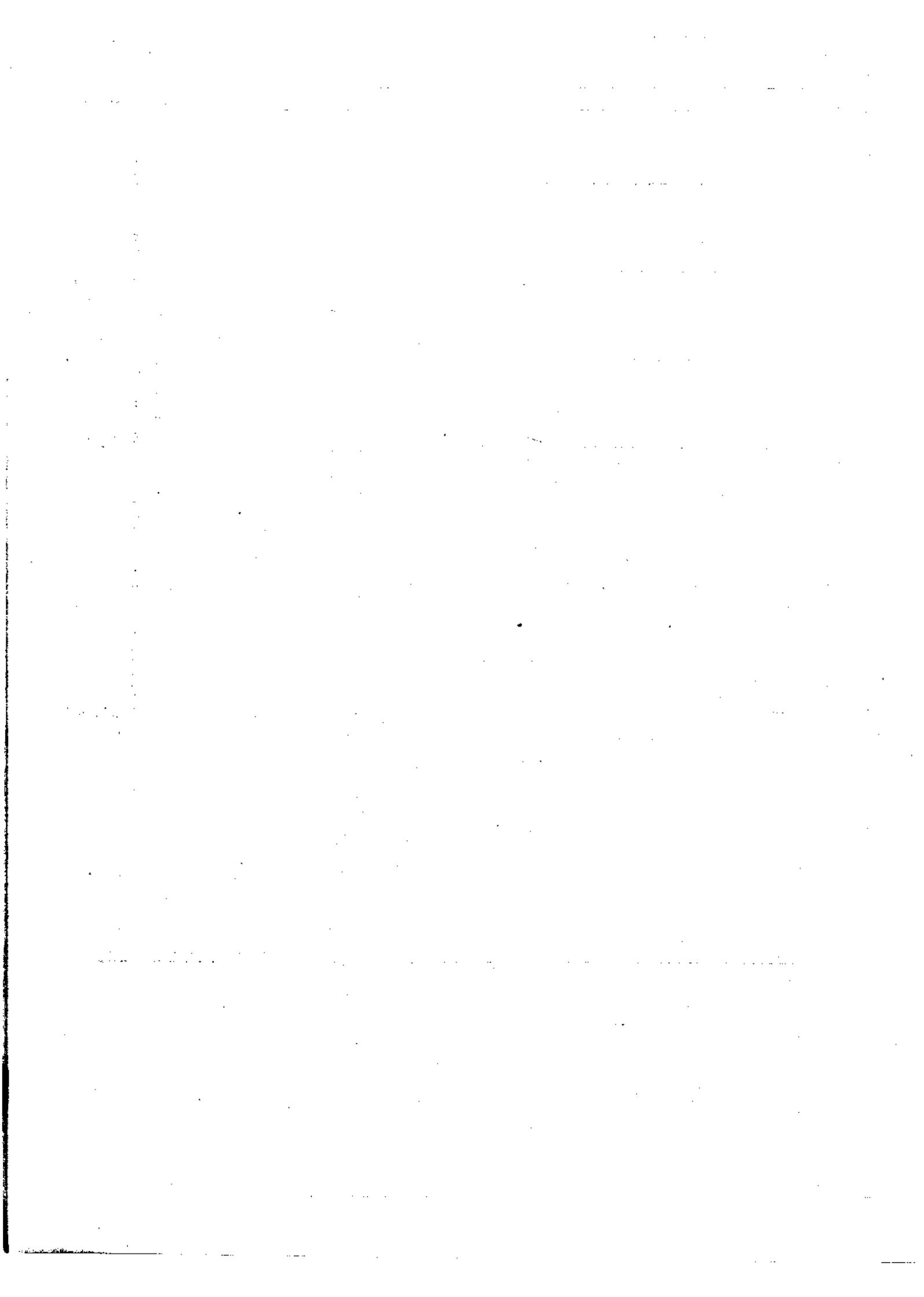
*Lo que se comunica a VV. II. para su conocimiento y efectos.*

*Dios guarde a VV. II. muchos años.*

*Madrid, 1 de diciembre de 1969.*

MONREAL LUQUE

*Ilmos. Sres. Director general del Tesoro y Presupuestos e Interventor general de la Administración del Estado.*



**TESORERIA DE HACIENDA**  
DE

---

**LIBRO AUXILIAR**  
**DE**  
**CUENTA CORRIENTE**  
**VALORES ESTADO-RECIBOS**

**DEBE-CARGOS**

Zona .....  
o  
Pueblos .....

Fecha	Expresión del asiento	Rústica	Seg. Social Ag	Urbana
<i>Suman y siguen folio .....</i>				

**HABER-DATAS**

Zona .....

<i>Suman y siguen folio .....</i>				
-----------------------------------	--	--	--	--

Valores ejercicio 19.....

DEBE-CARGOS

Licencia Fiscal Impuesto Industrial	R. T. P. L. P. Profesionales			Valores otras Tesorerías	TOTAL

Valores ejercicio 19.....

HABER-DATAS



**HABER-DATAS**

Zona ..... Cuenta ..... Valores ejercicio .....

Fecha	Expresión del asiento	Rústica — Importe	Urbana	R. T. P.	Licencia Fiscal	Rentas capital	Cuota beneficios	Sociedades y gravamen 4 %	Renta Personas Físicas	Sucesiones
<i>Suman y siguen .....</i>										

L. 22 — L. 29  
L. 32 — L. 35

Zona ..... Cuenta ..... Valores ejercicio ..... **HABER-DATAS**

Transmisio- nes y AA. JJ	Tráfico Empresas	Impuestos especiales	Lujo	Aduanas	Impuestos extinguidos	Varios como capitulo III			Valores otras provincias	Total general



**LIBRO REGISTRO DE EXPEDIENTES DE INSOLVENCIA**

Folio núm. ....

Expte. núm.	Fecha entrada en Tesorería	Apellidos y nombre del deudor	Concepto tributario	Año contratación débito	Importe		Fechas							
					Parcial por cada deuda	Total débito del expte.	Devolución subsanar	Nueva presentación	Aprobación expediente	Censura Intervención	Remesa valores a Intervenc.	Envío expediente Administr.		

LIBRO REGISTRO DE EXPEDIENTES DE ADJUDICACIONES

Folio núm. ....

Número de orden	Fecha presentación en Tesorería	Apellido y nombre	Importe del débito y su clasificación				Importe			Fecha		No Inventario bienes del Estado	Fecha				
			Principa	Recargo egreso	Costas	Total	Adjudicación	Recan	Insci	Envío certificación a Patrimonio	Recibo del acta incautación		Incautación	Expedición certificado	Formación		

L-2.9 Igual al L-2.1, sin rotular columnas de conceptos

L-2.10 Es igual al L-2.2, sin rotular columnas de conceptos

Delegación de Hacienda en .....

**TESORERIA.—SECCION CAJA**

**LIBRO-REGISTRO DE CHEQUES**

**Recibidos por correo**



Zona oficiante:

Registro de oficios rogatorios remitidos a Zonas de esta Tesorería o a otras de provincias para práctica de diligencias

OFICIO ROGATORIO				EXPEDIENTE		OFICIADO A		FECHAS DE					Observaciones	
Referencia Zona		Referencia Tesorería		Deudor: Nombre y apellidos o razón social	Principal débitos	Zona	Tesorera	Envío a Tesorería o Zona receptora	Acuse de recibo por Tesorería o Zona receptora	Devol. por Tesorería o Zona receptora del oficio rogatorio con dilig. practicadas	Acuse de recibo por Tesorería o Zona receptora	Envío a Zona oficiante oficio rogatorio cumplimentado		Acuse de recibo
N.º	Fecha	N.º	Fecha de entrada											

Registro de oficios rogatorios recibidos de Zonas de esta Tesorería o de otras provincias para práctica de diligencias										Zona oficiada:			
OFICIO ROGATORIO				Procedencia:		EXPEDIENTE		Envío a Zona oficiada		Fecha de entrada del oficio rogatorio cumplimentado por Zona oficiada	Fecha de devol. oficio rogatorio cumplimentados a Tesorería o Zona de procedencia	Fecha de acuse de recibo del oficio rogatorio para la Tesorería o Zona de procedencia	Observaciones
Referencia de la oficina de origen (Tesorería o Zona)		Fecha de entrada	Fecha de acuse de recibo	Tesorería o zona de origen		Deudor:		Oficio rogatorio					
N.º Ref.	Pág.			Tesorería	Zona	Nombre y apellidos o razón social	Principal débitos	Fecha	Fecha de acuse de recibo				

AR4PG006536	Gutiérrez Sastre, Manuel	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Secc-Deleg-E-Media	SE-Dos Hermanas.
AR4PG006548	Coira, Vázquez, José	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Secc-Deleg-F-Media	LE-Cacabelos.
AR4PG006779	Ramos Sánchez, Cristóbal	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Universidad	GR-Granada.
AR4PG006783	Ramos Barrado, Leonardo	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	GO-Admón-Fral-Correos	CC-Cáceres.
AR4PG006843	Cuesta Fernández, Manuel	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Inst-Ensñz-Media	LO-Calahorra.
A04PG006972	Casas Muñoz, Andrés	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Inst-Ensñz-Media	AC-Alcoy.
A04PG007048	López Vázquez, Manuel	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	JU-Audiencia	CA-Cádiz.
AR4PG007201	Aguado Sáez, Pedro	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	CO-Subsecretaría	MD-Madrid.
A04PG007204	Martin Medina, José	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Inst-Ensñz-Media	MA-Melilla.
A04PG007205	Sierra Fernández, Manuel	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	GO-Admón-Fral-Correos	ZG-Zaragoza.
A04PG007215	Montero Domínguez, Manuel	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	AG-Delegación	GU-Guadalajara.
A04PG007216	Olmo Domínguez, Eduardo	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	HA-Delegación	CA-Cádiz.
AR4PG007275	Hoces Moreno, Desiderio	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Universidad	GR-Granada.
AR4PG007297	López Cano, Antonio	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Esc-Téc-Sup-Arquitect	BN-Barcelona.
AR4PG007298	Invernón Casado, Rafael	7 feb 69	CS-Exc-Voluntaria	EC-Esc-Téc-Sup-Arquitect	BN-Barcelona.
AR4PG007299	Terrent Bonet, Angel	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Universidad	ZG-Zaragoza.
AR4PG007320	Bias Valle, Jesús	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	IN-Reg-Propd-Indust	MD-Madrid.
AR4PG007380	Palmeiro Balonga, Leonardo	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Inst-Ensñz-Media	OR-Orense.
AR4PG007386	Lorenzo de la Fuente, Aurelio	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Universidad	OV-Oviedo.
AR4PG007414	Avelino Morales, Luis	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Universidad	SE-Sevilla.
AR4PG007418	Ramírez Alcubilla, Lucto	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	ES-Esc-Ing-Téc-Indust	VA-Valladolid.
AR4PG007425	Cruz Cruz, Manuel	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Inst-E-M-Fem	CS-Castellón.
AR4PG007440	Huerta Villalón, Angel	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Universidad	CO-Córdoba.
AR4PG007594	Pollán Celada, Antonio	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Universidad	SA-Salamanca.
AR4PG007614	Lozano Baños, Eutimio	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Ing-Tecna-Agricola	LE-León.
AR4PG007617	López Llanillo, Teodoro.	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	HA-Delegación	CS-La Coruña.
AR4PG007694	Montero Alfonso, Amador	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Inst-E-M-Masc	SA-Salamanca.
AR4PG007730	Casado Muñoz, Elias	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Inst-Ensñz-Media	MD-Madrid.
AR4PG007731	Mendo Nieto, Luis	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Inst-Ensñz-Media	MD-Madrid.
AR4PG007733	Lobete Barón, Lorenzo	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	FC-Universidad	SA-Salamanca.
AR4PG007802	Tirado Daza, Francisco	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Universidad	SE-Sevilla.
AR4PG007868	Fernández Pérez, Pablo	7 feb 69	CD-Conc-Traslado	EC-Universidad	SE-Sevilla.
A04PG003085	García García, Germán	11 feb 69	B-Fallecimiento.		
A04PG001151	Ayerbe Mala, Virgilio	18 feb 69	B-Fallecimiento.		
A04PG001295	Macarrón de Vicente, Bonifacio	18 feb 69	CD-Libre-Designac	HA-DG-Tesoro-Presupuestos	MD-Madrid.
A04PG001754	Bernardo González, Jesús	18 feb 69	CD-Libre-Designac	HA-DG-Imptos-Indirectos	MD-Madrid.
AR4PG003078	González García, Gerardo	18 feb 69	B-Fallecimiento.		
A04PG003231	Cabaldón Alamo, Nemesio	18 feb 69	B-Fallecimiento.		
AR4PG002423	Sanz Galindo, Manuel	21 feb 69	B-Inutilidad-Fis.		
AR4PG003608	García-Quismondo Martín-Caro, Víctor	21 feb 69	CS-Exc-Voluntaria.		
AR4PG004635	Alcol García, Gabriel	21 feb 69	CS-Exc-Voluntaria.		
A04PG004898	Gutiérrez Rincón, Manuel	21 feb 69	B-Renuncia.		
A04PG005358	Taracena Remartínez, Mariano	21 feb 69	B-Renuncia.		
AR4PG006205	Hidalgo Hidalgo, Juan	21 feb 69	CS-Exc-Voluntaria.		
AR4PG006677	Castillo Suárez, Eliseo	21 feb 69	CS-Exc-Voluntaria.		
AR4PG007748	Veledas Román, Delfín	21 feb 69	B-Renuncia.		
AR4PG007753	Díaz Filgueiras, Manuel	21 feb 69	CS-Exc-Voluntaria.		
AR4PG002978	Gómez Ocina, Claudio	24 feb 69	B-Fallecimiento.		
AR4PG003398	Coello Real, Antonio	25 feb 69	CD-Libre-Designac	EC-Secc-Deleg-E-Media	MD-Madrid.
A04PG000237	Mollar Peliu, José	26 feb 69	B-Jubilación-For.		
A04PG000505	Juan Sánchez, Juan José	26 feb 69	B-Jubilación-For.		
A04PG001793	Gómez Martínez, Isidoro	27 feb 69	CD-Libre-Designac	PG-Subsecretaría	MD-Madrid.
AR4PG006473	Alvaro Sánchez, Dionisio	28 feb 69	CS-Exc-Voluntaria.		
A04PG007215	Montero Domínguez, Manuel	28 feb 69	B-Jubilación-Vol		
AR4PG007915	Ugart Cuevas, Manuel	28 feb 69	B-Renuncia		
AR4PG007989	Varea Martínez, Román	28 feb 69	CS-Exc-Voluntaria.		
AR4PG007993	Palacino Bifarano, Francisco	28 feb 69	I-Procedente ATM	HA-Delegación	BA-Badajoz.
AR4PG007994	Navedo Cieza, Roberto	28 feb 69	I-Procedente ATM	EC-Esc-Artes-Oficis	MD-Madrid.
AR4PG005765	Durán Carrasco, Eladio	3 mar 69	CD-Libre-Designac	EC-Secc-Deleg-E-Media	MD-Madrid.
A04PG000029	Botella Ramos, Francisco	6 mar 69	B-Jubilación-For.		
A04PG000082	Expresati de la Vega, Andrés	6 mar 69	B-Jubilación-For.		
A04PG000172	García San Vicente, Eugenio Pedro	6 mar 69	B-Jubilación-For.		
A04PG000507	Malá Domínguez, Antonio	6 mar 69	B-Jubilación-For.		
A04PG000772	Carrera Canals, Salvador	6 mar 69	B-Jubilación-For.		
AR4PG002217	Plasencia Martínez, José	6 mar 69	B-Jubilación-For.		
AR4PG002910	Sacristán Mate, Eustasio	6 mar 69	B-Jubilación-For.		
AR4PG002940	Lozano Nafas, Francisco	8 mar 69	B-Jubilación-For.		
AR4PG002941	Cerrada Pérez, Juan Jesús	8 mar 69	B-Jubilación-For.		
AR4PG004335	Bernal Solís, Cristóbal	6 mar 69	B-Jubilación-For.		
AR4PG006334	Magno Díaz, Miguel	6 mar 69	B-Renuncia.		

## DELEGACION DE HACIENDA

## REGISTRO DE SOLICITUDES DE

Número de orden	Fecha presentación solicitud	Sujeto pasivo	Pueblo	Concepto contributivo	Año a que corresponde	Importe	
						Pesetas	Cts.

**REMOCION DE OBSTACULOS**

Zona de .....

Indicación de la petición desatendida	Fecha en que fue formulada	Autoridad u Organismo requerido	Vencimiento del plazo Regit.º para el despacho de la petición	Actuación de la Delegación	
				Fecha de los acuerdos	Disposiciones adoptadas y resultados obtenidos

L-3.1 Libro auxiliar de c/c. de Valores del Estado-recibos. Es igual al modelo L-2.1  
 L-3.2 Libro auxiliar de c/c. Valores del Estado-certificaciones. Es igual al modelo L-2.2

Zona .....

DIARIO DE

Conceptos y clase de cobranza		Importes por días de cobranza					
Rústica	Recibos	Voluntaria .....					
		Prórroga .....					
		Ejecutiva .....					
	Certificaciones .....						
Seq. Agr.	Recibos	Voluntaria .....					
		Prórroga .....					
		Ejecutiva .....					
	Certificaciones .....						
Urbana	Recibos	Voluntaria .....					
		Prórroga .....					
		Ejecutiva .....					
	Certificaciones .....						
lit. fiscal. indust.	Recibos	Voluntaria .....					
		Prórroga .....					
		Ejecutiva .....					
	Certificaciones .....						
R. I. P. (L. I. prof.)	Recibos	Voluntaria .....					
		Prórroga .....					
		Ejecutiva .....					
	Certificaciones .....						
Certificaciones	Rentas capital .....						
	Cuota beneficio .....						
	Sociedades y gravamen 4 % .....						
	Renta personas físicas .....						
	Sucesiones y .....						
	Transmisiones y A. A. J. J. ....						
	Tráfico Empresas .....						
	Imp. especiales .....						
	Lujo .....						
	Aduanas .....						
	Cap. III .....						
Recargos	Recargos prórroga .....						
	Recargos apremio .....						
	Exceso de recargos .....						
Embargos de metálico .....							
Valores otras Tesorerías .....							
Total ingreso en cuenta .....							

Mod. L-3.3 (reglas 144-155)  
L-3.7 (reglas 189-185)

**COBRANZA**

Ejercicio .....  
Mes .....

y acumulaciones parciales



- L-34 Libro auxiliar c/c. restringida de Recaudación y cuentas corrientes bancarias del importe cobrado por valores de otros Organismos. Es igual al modelo L-2.6
- L-35 Libro auxiliar c/c. por Valores-recibo de otros Organismos. Es igual al modelo L-2.2. Sin rotular las columnas de conceptos.
- L-36 Libro auxiliar c/c. por Valores-certificaciones descubierto de otros Organismos. Es igual al modelo L-2.10
- L-37 Diario de cobranza de valores de otros Organismos. Es análogo al modelo L-3.3

**DELEGACION DE HACIENDA**  
**DE**

Cheque: Fecha .....

Núm. ....

RELACION por duplicado comprensiva de los débitos al Tesoro a satisfacer en la Caja de esta Delegación de Hacienda el día ..... de ..... de 19..... por el Gestor administrativo don ..... mediante cheque que se acompaña contra su cuenta corriente en el Banco de España

Número de orden	SUJERO PASIVO (Apellidos y nombre o razón social)	Número de liquidación	Concepto del débito	Importe		
				<b>TOTAL .....</b>		

Recibido el cheque de referencia

(Sello de la oficina)

..... de ..... de 19.....

El Cajero,

TOTAL .....

<b>BANCO DE ESPAÑA</b> ..... <b>SERVICIO DE TESORERÍA DEL ESTADO</b>	Relación de los talones o cheques que con esta fecha se devuelven a la Sección de Caja, de la Delegación de Hacienda, por los motivos que se indican	Fecha: .....
--	--	-----------------

NUMEROS		Entidad librada	IMPORTE			Motivo de la devolución
Orden	Talón					
		Suma .....				

SUMA la precedente relación la cantidad de .....

Importe de ..... talones devueltos

---

Recibí: El Jefe de la Sección de Caja Banco de España. El Jefe de Negociado

Mod. D-1.2 (art. 28, reg. 14-4)

**DELEGACION DE HACIENDA**

EN .....

**DILIGENCIA DE PROTESTO NUM. ....**

En ..... a ..... de ..... de mil novecientos ....., D. ...., funcionario del Cuerpo ....., nombrado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para la formalización de los protestos de cheques y talones de cuenta corriente a favor del Tesoro Público.

**HAGO CONSTAR:** Que por el Cajero de esta Delegación de Hacienda se me ha hecho entrega para su protesto por falta de pago del cheque que literalmente copiado dice así:

Al dorso: Al Banco de España para su compensación.—El Cajero de Hacienda.—Firmado y rubricado.—Hay un sello del Banco de España que dice: «Compensado», y otro sello, inutilizando éste, que dice: «Nulo».

Constituido el que suscribe en el domicilio de la Entidad antes indicada, para el protesto, y presenta el ..... de la misma, D. .... le exhibo el cheque antes transcrito, requiriéndole para que lo haga efectivo en unión de los gastos de protesto indicados al margen, y manifiesta:

Siendo las ..... horas ..... minutos de este día, se da por terminada la visita.

La presente acta se extiende por triplicado, quedando copia de la misma en poder del requerido, quien presta su conformidad firmando a continuación.

De todo lo cual certifico, habiéndose cumplido las formalidades previstas en el Reglamento e Instrucción de Recaudación.

DELEGACION DE HACIENDA

EN

TESORERIA: SECCION CAJA

INGRESOS POR CHEQUE PARA CONSTITUIR DEPOSITOS

En el día de la fecha, D. .... ha entregado en esta Caja cheque número ....., expedido el día .... de ..... de ....., librado contra ..... POR IMPORTE DE PESETAS ..... (..... pesetas).

..... de ..... de 19.....

(Sello de la oficina)

Mod. D-14 (art. 26, regla 14-10)

Cliente		Fecha	
Domicilio		A { BANCO CAJA DE AHORROS	
Cuenta n.º		Localidad	

Muy Eres. .... años: Sirvanse transferir las cantidades que a continuación se detallan:

Contribuyente	D. N. I.	Municipio	Domicilio
Concepto impositivo	Período de declaración		PESETAS:
Concepto impositivo	Período de declaración		PESETAS:
Concepto impositivo	Período de declaración		PESETAS:

A favor de la DELEGACION DE HACIENDA en ..... cuenta corriente de TESORO PUBLICO abierta en el Banco de España de la citada plaza, por importe total de pesetas  cuya cantidad de .....

<input type="checkbox"/> Adeudarán en $\frac{\text{mi}}{\text{nuestra}}$ cuenta corriente	Firma
<input type="checkbox"/> Entreg $\frac{\text{o}}{\text{amos}}$ en efectivo metálico	
<input type="checkbox"/> Entreg $\frac{\text{o}}{\text{amos}}$ en talón núm. .... de la Entidad .....	

<b>BANCO DE ESPAÑA</b> SUCURSAL DE ..... Servicio de Tesorería del Estado	Relación de las transferencias a favor del Tesoro Público recibidas en esta sucursal del Banco de España, que por duplicado se formula a la Intervención de Hacienda	Fecha: .....
---	--	--------------

Fecha recepción	Entidad transferente	Localidad	Datos identificación contable				Fecha aplicación a presupuesto
			Concepto	Núm. liquid.	Contribuyente	Importe	
El Cajero Banco España.					Recibí,	<i>Total</i> .....	
					El Jefe de Contabilidad		

Mod. D-1.6 (art. 27, regla 15-2)

Banco	Sucursal	Abonaré núm.
Localidad	Clave entidad	.....
Concepto impositivo	Número liquidación	
Contribuyente	Documento N. I. o núm. C. I. F.	
Domicilio	Municipio	

**ABONO** a Tesoro Público, cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos por LIQUIDACIONES previamente NOTIFICADAS. La cantidad que se indica al pie del presente documento, entregada por el contribuyente citado para el pago de la liquidación girada a su cargo, cuyo concepto impositivo y número de liquidación constan.

Sello del Banco

Control de máquina contable

---

Datos a rellenar por el Banco

Este resguardo no será válido si tiene enmiendas, raspaduras o carece de los datos de fecha e importe y de la impresión de máquina contable o de firma apoderada.

Mod. D-1.7 (art. 27, regla 15-4)

D-1.8 Giro postal tributario. El nuevo modelo se publicará cuando se agoten las existencias de los impresos actuales.

AVAL

La Entidad ..... se constituye ante el Tesoro Público, representado por su Delegación de Hacienda de ..... en fiador solidario de ..... para el pago de la liquidación número ..... de 19..... por el concepto de ..... e importe de ..... pesetas, cuyo pago ha sido <sup>aplazado</sup> ~~aplazado~~ <sup>fracionado</sup> por acuerdo de ..... de ..... de 19....., dictado por .....

Por virtud de la presente fianza, la referida Entidad queda obligada a pagar al Tesoro en dicha Delegación de Hacienda, dentro de las veinticuatro horas siguientes al requerimiento que a este fin se le haga, en defecto de pago por el afianzado, las cantidades <sup>aplazadas</sup> ~~aplazadas~~ <sup>fracionadas</sup> más el interés legal de demora y los recargos en que incurra el deudor por falta de pago en tiempo debido.

La Entidad fiadora, que renuncia expresamente a cualesquiera beneficios y en especial al de previa excusión de bienes, queda advertida de que, tratándose de fraccionamiento, la falta de pago por el deudor de cualquiera de los plazos implica el vencimiento de los restantes y de que, si tal Entidad se constituyera en mora, se seguiría contra sus bienes el procedimiento administrativo de apremio.

Las fechas de vencimiento y el importe de los plazos de fraccionamiento son los siguientes:

Fecha	Importe
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Los firmantes del presente aval están debidamente autorizados para representar y obligar en esta forma a la Entidad ....., siendo ésta una de las operaciones que, a tenor de los artículos ..... de los Estatutos por que se rige, puede realizar legalmente.

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
(Nombre de la Entidad y firmas)

<b>DELEGACION DE HACIENDA</b> <b>EN</b> .....	<b>ACUERDO DE CONCESION DE</b> Aplazamiento ..... <input type="checkbox"/> Fraccionamiento ..... <input type="checkbox"/>	N.º del acuerdo ..... Fecha .....
---	---	--------------------------------------

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 53 del Reglamento General de Recaudación, ACUERDO conceder el ..... del cobro de las liquidaciones giradas a don ..... con domicilio en ..... según el siguiente detalle:

Número de liquidación	Concepto	Importe	Fecha notificación	Plazos	Importe	Fecha del vencimiento	Fecha del ingreso

Para que esta concesión surta sus efectos se deberá presentar ante esta Delegación de Hacienda, en el improrrogable plazo de los días siguientes al recibo de esta notificación, la garantía que preceptúa el artículo 56 del citado Reglamento.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

El Delegado de Hacienda,

**ORIGINAL PARA EL INTERESADO**

<b>DELEGACION DE HACIENDA</b>  EN  .....	<b>ACUERDO DE CONCESION DE</b>  Aplazamiento ..... <input type="checkbox"/> Fraccionamiento .... <input type="checkbox"/>	N.º del acuerdo .....  Fecha .....
--	--	--

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 53 del Reglamento General de Recaudación, ACUERDO conceder el ..... del cobro de las liquidaciones giradas a don ....., con domicilio en ....., según el siguiente detalle:

Número de liquidación	Concepto	Importe	Fecha notificación	Plazos	Importe	Fecha del vencimiento	Fecha del ingreso

<b>DETALLE DE LA GARANTIA PRESTADA</b>
Liqudación de intereses de demora

EJEMPLAR PARA TESORERIA

<b>DELEGACION DE HACIENDA</b> EN .....	<b>ACUERDO DE CONCESION DE</b> Aplazamiento ..... <input type="checkbox"/> Fraccionamiento .... <input type="checkbox"/>	N.º del acuerdo ..... Fecha .....
--	--	--------------------------------------

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 53 del Reglamento General de Recaudación, ACUERDO conceder el ..... del cobro de las liquidaciones giradas a don ..... con domicilio en ....., según el siguiente detalle:

Número de liquidación	Concepto	Importe	Fecha notificación	Plazos	Importe	Fecha del vencimiento	Fecha del ingreso

<b>DETALLE DE LA GARANTIA PRESTADA</b>
<b>CONTROL DE LA ADMINISTRACION</b>

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION



<p><b>DELEGACION DE HACIENDA</b></p> <p style="text-align: center;">EN</p> <p>.....</p>	<p style="text-align: center;"><b>ACUERDO DE CONCESION DE</b></p> <p style="text-align: center;">Aplazamiento ..... <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: center;">Fraccionamiento ..... <input type="checkbox"/></p>	<p>N.º del acuerdo .....</p> <p>Fecha .....</p>
---	--	---

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 53 del Reglamento General de Recaudación, ACUERDO conceder el ..... del cobro de las liquidaciones giradas a don ....., con domicilio en ....., según el siguiente detalle:

Número de liquidación	Concepto	Importe	Fecha notificación	Plazos	Importe	Fecha del vencimiento	Fecha del ingreso

Recibí el original del acuerdo.  
El interesado,

Recibí copia del acuerdo.  
El Tesorero de Hacienda,

Recibí copia del acuerdo.  
El Administrador de Tributos,

Recibí copia del acuerdo y la garantía.  
El Interventor,

**EJEMPLAR PARA EL DELEGADO**

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b> ZONA .....	<b>Domiciliación de pago de recibos en Entidades bancarias y Cajas de Ahorro</b>	Entidad ..... Sucursal ..... Domicilio .....
---	--	--

Sr. Recaudador: Ruego a usted que los recibos que se relacionan a continuación sean presentados al cobro en lo sucesivo, en la Entidad que designo, a la que remito copia de esta comunicación para que efectúe los pagos con cargo a mi cuenta corriente:

Nombre y apellidos o razón social	Concepto	Localidad	Calle o plaza	Datos con referencia al recibo domiciliado		
				Número	Clase (1)	Importe

Contribuyente o representante ..... de ..... de .....  
 Domicilio ..... teléfono .....

**Advertencias:** Para que esta solicitud surta efecto en el presente semestre deberá presentarse antes del comienzo del plazo de ingreso voluntario. En otro caso, no será considerada hasta el semestre siguiente. De cualquier forma tendrá validez para sucesivos vencimientos, por tiempo indefinido, de no hacer indicación en contrario el contribuyente, quien podrá anular la domiciliación o trasladarla a otro establecimiento. Se entenderá que el contribuyente renuncia a esta domiciliación si los recibos no fueran satisfechos por la Entidad. En tal circunstancia, quedarán incurso en el recargo de prórroga o apremio, según proceda.

(1) A = anual; S = semestral.

Mod. D-1.11 (art. 33.2)

Contribuyente ..... ..... Impuesto ..... .....
---

Contiene impreso ajustado a modelo oficial
--

Señor Administrador de Tributos  
 Delegación de Hacienda de .....

Referencia	R Contracción				Número de liquidación	Número de referencia	Número D. N. I. o C. I. F.	Ejercicio	Delegación de Hacienda	Zona	CERTIFICACION DE DESCUBIERTO
	A	D	M	A							
CONTRIBUYENTE											
Apellidos y nombre						Concepto tributario					
Domicilio						D. P. Objeto tributario					
Municipio y provincia						Datos diversos					
Certificac.											
N.º certificación		Fecha de certificación		Importe certificación		Recargo de apremio		Importe más recargo			
<p><b>EL JEFE DE CONTABILIDAD DE LA INTERVENCION DE HACIENDA CERTIFICO:</b> Que el contribuyente a que se refieren los datos anteriores resulta deudor a la Hacienda Pública por el importe de la liquidación transcrita, que fue debidamente notificada, habiendo expirado el plazo de ingreso voluntario en el Tesoro.</p> <p>Y para que conste, expido la presente certificación de descubierto en la fecha y con el número expresado.</p> <p>V.º B.º:  <b>EL INTERVENTOR.</b>                      <b>EL JEFE DE CONTABILIDAD.</b></p>											
<p><b>PROVIDENCIA:</b> En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.</p> <p style="text-align: right;">* .....</p> <p style="text-align: right;"><b>EL TESORERO DE HACIENDA.</b></p>						<p><b>DILIGENCIA:</b> Para hacer constar que en el día de la fecha realce esta certificación y quede en cumplir el expresado mandato.</p> <p style="text-align: right;">* .....</p> <p style="text-align: right;"><b>EL RECAUDADOR.</b></p>					

Mod. D-1.13 (art. 101.1, regla 57)

Referencia	R Contracción				Número de liquidación	Número de referencia	Número D. N. I. o C. I. F.	Ejercicio	Delegación de Hacienda	Zona	RESGUARDO PROVISIONAL												
	A	D	M	A																			
CONTRIBUYENTE																							
Apellidos y nombre						Concepto tributario																	
Domicilio						D. P. Objeto tributario																	
Municipio y provincia						Datos diversos																	
Certificac.																							
N.º certificación		Fecha de certificación		Importe certificación		Recargo de apremio		Importe más recargo															
<p>Expedida certificación de descubierto por no haber sido ingresado el importe de la liquidación transcrita, ha sido satisfecha en esta Zona recaudatoria según el siguiente detalle:</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Importe de la certificación de descubierto .....</td> <td style="text-align: right;">Ptas.</td> </tr> <tr> <td>» del 20 por 100 de recargo de apremio .....</td> <td style="text-align: right;">»</td> </tr> <tr> <td>» en su caso, de las dietas devengadas .....</td> <td style="text-align: right;">»</td> </tr> <tr> <td>» de las demás costas del procedimiento .....</td> <td style="text-align: right;">»</td> </tr> <tr> <td>» .....</td> <td style="text-align: right;">»</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Total recibido por el Recaudador.</b></td> <td style="text-align: right;"><b>»</b></td> </tr> </table>												Importe de la certificación de descubierto .....	Ptas.	» del 20 por 100 de recargo de apremio .....	»	» en su caso, de las dietas devengadas .....	»	» de las demás costas del procedimiento .....	»	» .....	»	<b>Total recibido por el Recaudador.</b>	<b>»</b>
Importe de la certificación de descubierto .....	Ptas.																						
» del 20 por 100 de recargo de apremio .....	»																						
» en su caso, de las dietas devengadas .....	»																						
» de las demás costas del procedimiento .....	»																						
» .....	»																						
<b>Total recibido por el Recaudador.</b>	<b>»</b>																						
<p><b>ESTE RESGUARDO PROVISIONAL,</b> sin perjuicio del carácter liberatorio que legalmente le corresponde, podrá ser canjeado en la Zona recaudatoria, transcurrido UN MES, por la Carta de Pago acreditativa del ingreso en el Tesoro del importe de la Certificación de Descubierto y de la participación de la Hacienda Pública en el recargo de apremio satisfecho por el contribuyente.</p> <p style="text-align: right;">* .....</p> <p style="text-align: right;"><b>EL RECAUDADOR.</b></p>																							

Mod. D-1.13 (art. 101.1, regla 57)

Referencia	R	Contracción			Número de liquidación	Número de referencia	Número D. N. I. o C. I. F.	Ejercicio	Delegación de Hacienda	Zona	<h2 style="margin: 0;">CEDULA DE NOTIFICACION</h2> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">RECAUDACION EJECUTIVA</p> </div>	
	A	D	M	A								
CONTRIBUYENTE	Apellidos y nombre					Concepto tributario						
	Domicilio <span style="float: right;">D. P.</span>					Objeto tributario						
	Municipio y provincia					Datos diversos						
Certificac.	N.º certificación		Fecha de certificación		Importe certificación		Recargo de apremio		Importe más recargo			
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, el Tesorero de Hacienda dictó providencia de apremio en la Certificación de Descubierto reseñada, declarando incurso la deuda en el recargo del 20 % y disponiendo se proceda ejecutivamente contra el deudor, por lo que se le requiere para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias en el PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, procediéndose, en otro caso, al embargo de sus bienes.</p> <p style="text-align: center;">..... &amp; .....</p> <p style="text-align: center;">EL NOTIFICADOR,</p>										<p>Firmada la Cédula de Notificación</p> <p style="text-align: center;">..... &amp; .....</p> <p style="text-align: center;"><b>EJEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE</b></p> <p style="text-align: center;">(Véase recursos al dorso)</p>		

Mod. D-1.13 (art. 101.1 - regla 57)

(Dorso cédula notificación)

Intentada la entrega de la notificación, el interesado se niega a firmar.

..... & .....

EL TESTIGO, EL TESTIGO,

EL NOTIFICADOR,

Por no encontrarse el interesado en su domicilio, recibe la notificación correspondiente D. .... como (1) ..... y queda advertido de la obligación que contrae de entregarla a dicho interesado

..... & .....

EL NOTIFICADOR, EL RECEPTOR,

NOTIFICADO EN BOLETIN OFICIAL { Estado de ..... Provincia de ..... } Número .....

**RECURSOS** (en los casos a que se refiere el art. 137 de la Ley General Tributaria).

De **REPOSICION**, en el plazo de OCHO DIAS, ante la Tesorería de Hacienda, o **RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA**, en el de QUINCE, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción en esta Delegación de Hacienda; ambos plazos contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

**ADVERTENCIA:** El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

(1) **CONSIGNESE POR ESTE ORDEN:** Pariente más cercano, dependiente o criado mayor de edad, y en el caso de no encontrar a ninguna de dichas personas, al vecino más próximo.

Referencia	R. Contracción				Número de liquidación	Número de referencia	Número D. N. I. o C. I. F.	Ejercicio	Delegación de Hacienda	Zona	
	A	D	M	A							
CONTRIBUYENTE	Apellidos y nombre						Concepto tributario				
	Domicilio						D. P.	Objeto tributario			
	Municipio y provincia						Datos diversos				
Certificac.	N.º certificación		Fecha de certificación		Importe certificación		Recargo de apremio		Importe más recargo		

## JUSTIFICANTE DE NOTIFICACION

### RECAUDACION EJECUTIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, el Tesorero de Hacienda dictó providencia de apremio en la Certificación de Descubierta reseñada, declarando incurso la deuda en el recargo del 20 % y disponiendo se proceda ejecutivamente contra el deudor, por lo que se le requiere para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias en el **PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS**, procediéndose, en otro caso, al embargo de sus bienes.

..... a .....

**EL NOTIFICADOR.**

**RECIBI LA NOTIFICACION**

..... a .....

EL INTERESADO.

**EJEMPLAR PARA EL NOTIFICADOR**

Mod. D-1.13 (art. 101.1-regla 57)

(Dorso justificante notificación)

Intentada la entrega de la notificación, el interesado se niega a firmar.

..... a .....

EL TESTIGO,
EL TESTIGO,

EL NOTIFICADOR,

Por no encontrarse el interesado en su domicilio, recibe la notificación correspondiente D. ...., como (1) ..... y queda advertido de la obligación que contrae de entregarla a dicho interesado.

..... a .....

EL NOTIFICADOR.
EL RECEPTOR.

NOTIFICADO EN BOLETIN OFICIAL { Estado de ..... } { Provincia de ..... } { Número ..... }

RECURSOS (en los casos a que se refiere el art. 137 de la Ley General Tributaria).

De REPOSICION, en el plazo de OCHO DIAS, ante la Tesorería de Hacienda, o RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, en el de QUINCE, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción en esta Delegación de Hacienda; ambos plazos contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

ADVERTENCIA: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

(1). CONSIGNESE POR ESTE ORDEN: Pariente más cercano, dependiente o criado mayor de edad, y en el caso de no encontrar a ninguna de dichas personas, al vecino más próximo.

(Anverso)

<p style="text-align: center;"><b>DELEGACION DE HACIENDA EN</b></p> <p>.....</p> <p><b>Zona</b> .....</p> <p style="text-align: center;"><b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b></p>	<p><b>RESGUARDO DE CONSTITUCION DE DEPOSITO PARA SUBASTA</b></p>	<p>Subasta de bienes .....</p> <p>Lote .....</p> <p>Tipo de subasta .....</p> <p>20% del anterior .....</p>
--	--	---

He recibido de D. .... la cantidad de ..... pesetas, cifra que cubre el 20 % del tipo de subasta señalado.

El presente depósito será devuelto, en el acto, a la persona que lo ha constituido si no resultase ser adjudicatario. En otro caso será aplicado al pago.

Se le hacen las advertencias que al dorso figuran.

En ..... a .....

El Presidente.

**EJEMPLAR PARA EL INTERESADO**

Mod. D-1,14 (art. 1367-regla 80.3.c)

(Reverso)

**ADVERTENCIAS**

Primera.—Texto del número 3 del artículo 137.

Segunda.—Texto del número 5 del artículo 137.

Tercera.—Si optase por no retirar el presente depósito, y sin necesidad de constituirlo nuevamente, podrá aplicarlo a cualquier otro lote de esta misma subasta, siempre que su importe cubra, al menos, el veinte por ciento exigible y además estuviese habilitado para ello.

**DILIGENCIA DE HABILITACION**

---

Solicito que el anterior importe sea aplicado al lote núm. ....

(1) El licitador.

Conforme y habilitado.  
El Presidente.

(1) Tipo subasta: 20 % anterior.

**DILIGENCIA DE HABILITACION**

---

Solicito que el anterior importe sea aplicado al lote núm. ....

(1) El licitador.

Conforme y habilitado.  
El Presidente.

(1) Tipo subasta: 20 % anterior.

**DILIGENCIA DE HABILITACION**

---

Solicito que el anterior importe sea aplicado al lote núm. ....

(1) El licitador.

Conforme y habilitado.  
El Presidente.

(1) Tipo subasta: 20 % anterior.

**TESORERIA DE HACIENDA**  
**DE**

(Adverso)

Don ..... Tesorero de la Delegación de Hacienda de .....

**CERTIFICO:** Que en el expediente ejecutivo de apremio seguido en la Zona de ..... contra el deudor don ..... terminado con la adjudicación al Estado de fincas embargadas, constan, entre otros, los siguientes particulares:

1) Providencia dictada por el Juez ..... en ..... de ..... de ....., que copiada a la letra dice: «Conforme al resultado de la correspondiente subasta pública celebrada en el día de hoy bajo mi presidencia y cuyo desarrollo se consigna en el acta que inmediatamente precede, se declaran adjudicadas al Estado, en la forma prevista en el Reglamento General de Recaudación, las fincas que a continuación se describen, embargadas al deudor don ..... y respecto de las cuales no ha habido licitadores.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS		Sus circunstancias económicas
Pueblo:	Linderos:	Valorada en pesetas:
Paraje:	Norte:	Cargas que la gravan:
Naturaleza:	Este:	Tipo para la subasta:
Cabida:	Sur:	Adjudicada en pesetas:
Cultivo:	Oeste:	
	Poligono:          Parcela:	
Pueblo:	Linderos:	Valorada en pesetas:
Paraje:	Norte:	Cargas que la gravan:
Naturaleza:	Este:	Tipo para la subasta:
Cabida:	Sur:	Adjudicada en pesetas:
Cultivo:	Oeste:	
	Poligono:          Parcela:	
Pueblo:	Linderos:	Valorada en pesetas:
Paraje:	Norte:	Cargas que la gravan:
Naturaleza:	Este:	Tipo para la subasta:
Cabida:	Sur:	Adjudicada en pesetas:
Cultivo:	Oeste:	
	Poligono:          Parcela:	

(Reverse)

Procedase en consecuencia con esta declaración, que seguidamente se comunica al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 157 del Reglamento General de Recaudación.—En ..... a ..... de ..... de .....—El Juez, ..... Firmado y rubricado.»

2) Detalle del principal de los débitos, según la última diligencia de acumulación practicada en el expediente:

Año	Conceptos impositivos				Total
<i>Total débito principal</i> .....					

3) Recargos devengados y costas causadas, conforme a la oportuna liquidación girada en el expediente:

Concepto	Importe
<i>Total</i> .....	

4) Prorrateso practicado a tenor del número 6) del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación:

Concepto a que se imputa	Importe
<i>Importe la adjudicación</i> .....	

5) Fecha de la aprobación del expediente por la Tesorería.....

6) Fecha de censura por Intervención .....

7) En cumplimiento del artículo 26 del Reglamento Hipotecario, la Abogacía del Estado ha examinado el expediente que da origen a esta certificación, prestándole su conformidad en ..... de ..... de .....

Y para que conste y se produzca la inscripción en el Registro de la Propiedad de las fincas adjudicadas al Estado expido la presente certificación, a tenor del artículo 159 del Reglamento General de Recaudación, visada por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en ..... a ..... de .....

V.º B.º:  
El Delegado de Hacienda.

Este modelo será igual que el precedente D-1.15, con la única variante del pie de la certificación que en el citado documento ve a continuación de 7) y que dirá:

Y para que conste y sirva al sujeto pasivo como documento liberatorio de la deuda cancelada con el importe de la adjudicación reseñada, expido la presente certificación, a tenor de la regla 97-2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad en ..... a ..... de .....

**TESORERÍA DE HACIENDA DE**  
 .....  
 Núm. certificación .....

Don ....., Jefe de la Sección de Recaudación en la Tesorería de Hacienda de esta Delegación. **CERTIFICO:** Que según resulta de las liquidaciones definitivas practicadas en los expedientes de adjudicación de fincas al Estado relacionados a continuación, los débitos por principal, recargos, costas y gastos de inscripción cubiertos con el importe del valor de las adjudicaciones son los que se detallan:

Zona	Núm. expediente	Fecha certificación (art. 158.2)	Débitos a formalizar cubiertos con las adjudicaciones									Total		
			Clase de valores	Núm.	Pueblo si son recibos o fecha si se trata de certificaciones	Concepto en clave	Año contraído débitos	Principal débito	Recargos	Costas	Gastos Inscripción			
<b>TOTALES</b> .....														

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 162 del Reglamento General de Recaudación y a fin de que por la Intervención de Hacienda se expida la certificación precisa para la formalización de los débitos, se libra la presente con el visto bueno del señor Tesorero en ..... a ..... de ..... de .....

V.º B.º:  
 El Tesorero,

El Jefe de la Sección de Recaudación,

**INTERVENCIÓN DE HACIENDA DE**

Don ....., Jefe de la Sección Fiscal en la Intervención de Hacienda de esta Delegación, CERTIFICA: Que examinados la certificación de la Tesorería de Hacienda número ....., de fecha ....., y los antecedentes previos a su expedición, el importe de los débitos a formalizar cubiertos con el valor de las adjudicaciones de fincas al Estado son los siguientes:

Conceptos	Año contraído débitos	Principal	Recargo de apremio	Costas del procedimiento	Suman y siguen	Gastos inscripción f. adjudicadas	Total	Fecha formalización débitos
TOTALES .....								

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 162 del Reglamento General de Recaudación, y a fin de que sean expedidos los oportunos mandamientos en formalización, por el importe de las expresadas cantidades compensables en los ingresos de las mismas en sus correspondientes conceptos, se libra la presente certificación con el visto bueno del señor Interventor en ..... a ..... de ..... de .....

V.º B.º:  
El Interventor de Hacienda,

El Jefe de la Sección Fiscal.

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>  ZONA .....	<b>INFORME A EFECTOS EXPEDIENTE EJECUTIVO</b>	Ficha n.º ...../19.....
---	---	-------------------------

Sujeto pasivo	N.º D. N. I./C. I. F.	
Domicilio	Localidad	
Concepto	Período	Importe
<b>INFORME</b>		

Mod. D-1.18 (art. 167.3, regla 106-B-A)

Apellidos y nombre (o razón social) .....																
Expediente número .....																
Localidad .....	Zona .....															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Concepto</th> <th style="width: 20%;">Liquidación número o recibo</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td></tr> <tr><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td></tr> <tr><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td></tr> <tr><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td><td style="border-top: 1px dashed black; height: 15px;"></td></tr> </tbody> </table>		Concepto	Liquidación número o recibo	Importe												
Concepto	Liquidación número o recibo	Importe														
Aprobado por Tesorería; fecha .....																
Censurado por Intervención; fecha .....																
Remitido a .....; fecha .....																
Observaciones: .....																

Mod. D-1.19 (art. 169, regla 108.1)

<b>TESORERÍA DE HACIENDA DE</b> .....	<b>EXPEDIENTES CREDITOS INCOBRABLES</b>
--	---

Don ....., Tesorero de la Delegación de Hacienda de .....

Certifico: Que los expedientes incluidos en la presente relación, que se remiten a ....., han sido aprobados por esta Tesorería y censurados por Intervención.

Expediente	Zona	Deudor	Localidad	Importe

Recibi los expedientes

..... de ..... de .....

..... de ..... de .....

El Tesorero de Hacienda,

DELEGACION DE HACIENDA DE .....	<b>EXPEDIENTES CREDITOS INCOBRABLES</b>
INSPECCION DE .....	

Relación de expedientes de créditos incobrables que se devuelven a Tesorería, una vez comprobados por estos Servicios de Inspección.

Expediente	Zona	Deudor	Localidad	Importe

Recibi los expedientes

..... a ..... de .....

..... a ..... de .....

TESORERIA DE HACIENDA  
DE

.....

Don ....., Tesorero de la Delegación de Hacienda de .....

Certifico: Que en el expediente de apremio seguido en la Zona de ..... contra el deudor ..... han sido declarados créditos incobrables, por insolvencia del mismo, los que a continuación se detallan:

Concepto del débito	Ejercicio	Importe

Y para que conste y supla la remisión del expediente, aprobado por Tesorería el ..... y censurado por Intervención en ..... en la forma que establece la regla 108-5 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, expido la presente certificación en ..... a ..... de ..... de .....

**AVAL**

La Entidad ..... se constituye ante el Tesoro Público —representado por la Delegación de Hacienda de .....— en fiador solidario de ..... para obtener la suspensión del procedimiento de apremio seguido por la Recaudación de Tributos de la Zona de ..... por un descubierto por el concepto de ..... por importe principal de ..... pesetas.

La garantía se extiende, de conformidad con lo que dispone el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación, al 25 por 100 de aquel importe y queda cifrada, por tanto, en ..... pesetas en total.

La Entidad fiadora se obliga por tiempo indefinido a pagar al Tesoro en la Delegación de Hacienda expresada, dentro de las veinticuatro horas siguientes al requerimiento que al efecto se le haga, la cantidad que se reclame hasta la cifra máxima de ..... pesetas, con renuncia expresa a cualesquiera beneficios y en especial al de preta excusión de bienes y queda advertida de que, en caso de impago, se seguirá, para su efectividad, la vía administrativa de apremio contra sus bienes.

Los firmantes del presente aval están debidamente autorizados para representar y obligar en esta forma a la Entidad ..... siendo ésta una de las operaciones que, a tenor de los artículos ..... de los Estatutos por que se rige, puede realizar legalmente.

En ..... a ..... de ..... de 1960  
(Nombre de la Entidad y firmas)

Mod. D-128 (art. 190.2, R.G.R.)

**BANCO DE ESPAÑA**

**SERVICIO DE TESORERIA DEL ESTADO**

Día ..... de ..... de 19.....

El importe total de los talones o cheques entregados a esta Sucursal del Banco de España, en la fecha arriba indicada, han sido compensados, ascendiendo a pesetas

..... pesetas).

..... de ..... de 19.....

(Sello de la Sucursal del Banco de España)

Sr. Cajero de la Delegación de Hacienda de .....

Mod. D-124 (art. 195 y regla 116-2-E)

<b>TESORERIA DE HACIENDA</b>	<b>NOTA DE LOS INGRESOS REALIZADOS EN EL DIA DE LA FECHA, EN METALICO Y CHEQUES</b>	<b>FECHA</b>
SECCION DE CAJA		

METALICO				CHEQUES	
Talón cargo número	Importe	Talón cargo número	Importe	Talón cargo número	Importe

EL JEFE DE LA  
SECCION DE CAJA,

EL COBRADOR,

NOTA.—A utilizar cuando no se puede disponer de máquina registradora.

CONCEPTO TRIBUTARIO

Delegación	Zn. DH. núm	Municipio	Alta	Periodo	Ref. lista
Contribuyente		C. I. F.	Registro fiscal	Elementos	
Domicilio tributario		Matricula	Bonif.	Objeto tributario	
Cuota tarifa	Cuota Tesoro	Recargos	Total anual	A pagar	

Mod. D-1.26 (regla 132)

(Reverso)

AL CONTRIBUYENTE

**RECAUDACION VOLUNTARIA SIN RECARGO.**—En las capitalidades de Zona, en el primer semestre, de 16 de marzo a 15 de mayo o inmediato hábil posterior, y en el segundo semestre, del 16 de septiembre al 15 de noviembre o inmediato hábil posterior. En los demás pueblos, los días señalados en los itinerarios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y, además, en las capitalidades de Zona, a partir de la fecha señalada para la cobranza en su localidad respectiva, hasta el término de los plazos señalados anteriormente (artículos 70 y 81 del R. G. R.).

**RECAUDACION VOLUNTARIA CON RECARGO DE PRORROGA DEL 10 POR 100.**—En las capitalidades de Zona, en el primer semestre, del día 16 al último del mes de mayo, y en el segundo semestre, del día 16 al último del mes de noviembre (artículos 20, 91 y 92 del R. G. R.).

**RECAUDACION EJECUTIVA CON RECARGO DE APREMIO DEL 20 POR 100.**—En el primer semestre, después del último día del mes de mayo, y en el segundo semestre, después del último día del mes de noviembre (artículos 96 y 97 del R. G. R.).

DECLARACION - LIQUIDACION

Impuesto
----------

<b>Contribuyente</b>	Apellidos y nombre o razón social	D. N. I. o C. I. F.
	Domicilio fiscal	Teléfono
	Municipio	Provincia
<b>Representante</b>	Apellidos y nombre	Título de la representación
	Domicilio	D. N. I.

Delegación de Hacienda
------------------------

El funcionario
----------------

<b>Actividad</b>		Periodo
		Firma del declarante

<b>Liquidación</b>	
--------------------	--

<p>RECIBI la cantidad de pesetas ..... para el pago de la presente y ABONO a «Tesoro Público-Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de Tributos por Declaraciones Liquidaciones», con efectos desde esta fecha, por el importe y concepto indicados.</p> <p style="text-align: right;">..... de ..... de 19.....</p> <p style="text-align: right;">(Firma del apoderado)</p>	
(Sello de la Entidad)	

CARTA DE PAGO

Fecha	Número	Concepto	Cobrado

Mod. D-1.27 (regla 134)

Mod. D-1.38 A publicar por la Intervención General de la Administración del Estado

Mod. D-1.39 A publicar por la misma Intervención General

PLIEGO DE CARGO DE VOLUNTARIA

por valores-recibo que se formula al servicio recaudatorio por el concepto  
y semestre que se indican

Pueblos	IMPORTE			RECTIFICACIONES			CARGO LIQUIDO			BAJAS A DEDUCIR			CARGO LIQUIDO DEFINITIVO		
	Cuotas Tesoro	Recursos Loc e Instituc.	Total	Cuotas Tesoro	R. L. e I.	Total	Cuotas Tesoro	R. L. e I.	Total	Cuotas Tesoro	R. L. e I.	Total	Cuotas Tesoro	R. L. e I.	Total
Totales .....															

Importa el presente pliego de cargo la suma liquida de .....

EL INTERVENTOR.

EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS.

EL TESORERO DE HACIENDA.

Recibi los valores

de ..... de 19...

EL RECAUDADOR.

..... a ..... de ..... de 19...

<b>TESORERIA DE HACIENDA</b> DE ..... .....	<b>PLIEGO DE CARGO</b> de Valores-Recibo del Estado en ejecutiva y entre Tesorerías	ZONA DE CARGO Provincia .....
---	---	----------------------------------

Pueblo	Concepto	Ejercicio	Periodo	N.º recibo	Importe	Datos a cumplimentar por la Tesorería de destino	
						Zona de cargo	Fecha

Recibí los valores: ..... de 19.....  
 ..... de 19.....

..... a ..... de ..... de 19.....  
 EL TESORERO DE HACIENDA.

PROVINCIA .....

RELACION DE CARGO DE CERTIFICACIONES

ZONA .....

Nombre	Número de certificación	Concepto tributario	Liquidación		Importe liquidación	Fecha de cargo	Municipio		Fecha de data	Control	Observaciones
			Año	Número			Clave	Provincia			

<b>TESORERÍA DE HACIENDA</b> DE .....	<b>PLIEGO DE CARGO</b> de certificaciones expedidas contra deudores con domicilio fiscal en la demarcación de otra Tesorería	Remitidas en fecha ..... a la Tesorería de .....
--	---	---

Número certificación	fecha expedición	Concepto en clave	importe	Año conurado débitos	Datos a cumplimentar por la Tesorería de destino	
					Zona de cargo	Fecha

..... 8 ..... de ..... de 19.....  
**EL TESORERO DE HACIENDA.**

Recibí los valores:

..... a ..... de ..... de 19.....

<b>TESORERIA DE HACIENDA</b> DE .....	<b>PLIEGO DE CARGO</b> de certificaciones expedidas por las Administra- ciones de Aduanas	Cargo n.º ..... Zona ..... Fecha .....
---	---	--

Número certificación	Fecha expedición	Num. liquida- ción	Año contraído débito	Concepto	Importe	Apellidos y nombre del deudor

..... a ..... de ..... de 19.....  
**EL TESORERO DE HACIENDA.**

Recibí los valores:  
 ..... de ..... de 19.....  
**EL RECAUDADOR.**

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>	<b>FACTURA DE DATA POR INGRESOS EN EL TESORO DEL IMPORTE COBRADO DE VALORES DEL ESTADO-RECIBOS</b>	Fecha ..... Número ..... Zona .....
ZONA ..... Provincia .....		

Clasificación de la cobranza	Rústica	Urbana	Lic. Fiscal Industrial	Lic. Fiscal Profesional	Seguridad Social	Importe	Importe	Total.
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	
Voluntaria sin recargo .....								
Voluntaria con recargo .....								
Ejecutiva 19.....								
Ejecutiva 19.....								
Ejecutiva 19.....								
Ejecutiva 19.....								
Ejecutiva 19.....								
Ejecutiva 19.....								
Recargo de prórroga .....								
Recargo de apremio .....								
Exceso de recargos .....								
<b>TOTALES .....</b>								
<b>Conforme:</b> El Jefe de Contabilidad.				Expedido talón número ..... El Tesorero.		El Recaudador.		

<p><b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b></p> <p>ZONA .....</p> <p>Provincia .....</p>	<p><b>FACTURA DE DATA</b></p> <p>de Valores Estado-Recibos</p> <p>Causas .....</p>	<p>Fecha .....</p> <p>N.º factura .....</p> <p>Hoja n.º .....</p>
---	--	---

Concepto	Pueblo	Año del débito	N.º recibo	Importe	Referencia expediente original	Observaciones
Anotaciones contables			El Recaudador,			

**Desglose por conceptos y ejercicios**

	19.....	19.....	19.....	19.....	19.....	Totales
Rústica .....						
S. S. Agrar. ....						
Urbana .....						
R. T. Personal .....						
Lic. Fiscal .....						

(Anverso)

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>  ZONA .....	<b>FACTURA DE DATA</b> por Ingreso Certificaciones Valores del Estado	Ejercicio ..... Fecha ..... Factura n.º ..... Hoja n.º .....
---	---	---

Concepto	Número Ingreso Caja	Referencia liquidación		Referencia certificación		Importe a ingresar por		
		Número	Fecha	Número	Fecha expedición	Principa:	Recargo apremio	Exceso recargos
<b>TOTALES</b> .....								
Conforme: El Jefe de Contabilidad.				El Recaudador.				

Mod. D-1.35 (reglas 139-179)

(Reverso)

**RESUMEN POR CONCEPTOS Y EJERCICIOS**

Concepto	Ejercicio de contraído de los débitos										Total
	19.....		19.....		19.....		19.....		19.....		
	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	
Rústica .....											
Urbana .....											
R. T. Personal .....											
Rentas capital .....											
Licencia fiscal .....											
Cuota beneficios .....											
Sociedades .....											
Gravamen E., 4 por 100 ...											
Renta .....											
Sucesiones y PPJJ .....											
Transmises. y AA JJ .....											
Impuestos especiales .....											
Tráfico de Empresas .....											
Lujo, tit. II .....											
Lujo, tit. III .....											
Lujo, tit. IV .....											
Lujo, tit. V .....											
RR. eventuales .....											
Intereses demora .....											

Mod. D-1.35

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>	<b>FACTURA DE DATA DE VALORES ESTADO-CERTIFICACIONES</b>	Ejercicio ..... Fecha ..... Factura n.º ..... Hoja n.º .....
ZONA .....	Causas .....	

Concepto	Ref. liquidacion		Ref. certificacion		Importe	Ref. expediente original	Observación número (1)
	Número	Fecha	Número	Fecha			
Anotaciones contables					El Recaudador,		

(1) Detállese al dorso.

<b>TESORERIA DE HACIENDA DE</b> .....	Estado de situaciones de Valores del Estado-Recibos, de débitos Ejercicio .....cargados a esta Tesoreria para gestión cobro y pendientes de Cobro o Data definitiva	Mes .....
		Año .....

Conceptos tributarios	Referencia a las cuentas abiertas en el libro auxiliar de cuentas corrientes										
	En Tesoreria pendientes de cargo a Agentes	Bajas deducidas del cargo pendientes de formali- zación y baja en cuenta	Expedientes por insolvencias pendientes aprobación	Expedientes adjudicación finca formalización	Expedientes de baja por otras causas pendientes aprobación				Suma y sigue	Saldo cuenta general de control	Diferencia igual a valores en poder de Agentes

A rendir en los primeros cinco días de cada mes.  
Mod. D-L37 (regla 142)

Conforme:  
El Tesorero.

El Jefe de la Sección de Recaudación.

Desarrollo de los importes de la columna «Importe de Valores en poder de Agentes» a cumplimentar únicamente en los estados de los meses de junio y diciembre

Conceptos tributarios	Distribución por Agentes, Zonas, Tesoreria, otras Tesorerias										
											Total

<b>TESORERIA DE HACIENDA</b> <b>DE</b> .....	Estado de situación de Valores del Estado-Recibos, de débitos Ejercicio ..... cargados a esta Tesorería para la gestión de cobro y pendientes de Cobro o Data definitiva	Mes ..... Año .....
--	--	------------------------

Conceptos tributarios	Referencia a las cuentas abiertas en el libro auxiliar de cuentas corrientes								Diferencia igual a valores en poder de Agentes
	En Tesorería pendientes cargo a Agentes	Expedientes de insolvencias pendientes de aprobación	Expedientes de baja por otras causas pendientes de aprobación	Expediente adjudicación pendientes de formalización	Remesas pendientes formalización	Suma y sigue	Total saldos cuentas general de control		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10) = (9) - (8)

A rendir en los primeros cinco días de cada mes.  
 Mod. D-137 bis (regla 142)

Conforme:  
 El Tesorero.

El Jefe de la Sección de Recaudación.

Desarrollo de los importes de la columna «Importe de Valores en poder de Agentes» a cumplimentar únicamente en los estados de los meses de junio y diciembre

Conceptos tributarios	Distribución por Agentes, Zonas, Tesorería, otras Tesorerías										
											Total

<b>DELEGACION DE HACIENDA</b> DE .....	<b>HOJA DE ARQUEO</b> Resultado de los arquez verificados por los cobradores adscritos a las máquinas de Caja por operaciones realizadas el día de la fecha	Fecha ..... Arqueo núm. ....
---	--	---------------------------------

Cajas	Cobrado en:			Desglose		
	Metálico	Cheque	Total	Por depósitos	Resto ingreso	
N.º 1						
N.º 2						
N.º 3						
N.º 4						
N.º 5						
N.º 6						
N.º 7						
N.º 8						
<b>Total</b>						

**Intervención: Desglose por conceptos**

Conceptos o Negociados	Importes por:			Conceptos o Negociados	Importes por:		
	Principal	R. prórroga y apremio	Total		Principal	R. prórroga y apremio	Total

El Jefe Sec. Caja.	Conforme: El Jefe de Contabilidad.	Observaciones .....
--------------------	---------------------------------------	---------------------

Mod. D-140 (regla 152)

Mod. D-141 A publicar por la Intervención General.

<b>ADMINISTRACION DE ADUANAS</b> <b>DE</b> .....	<b>HOJA DE ARQUEO</b>	Fecha .....
--	-----------------------	-------------

Concepto	Cobrado en la Caja de la Aduana			Cobrado en Banco de España		
	Principal	Recargo prórroga	Total	Principal	Recargo prórroga	Total

El Administrador.

<b>ABOGACIA DEL ESTADO</b> <b>DE</b> ..... Oficina Dist. Hipot. de .....	<b>Hoja-Resumen de los ingresos a efectuar en el Tesoro por importe de las liquidaciones cobradas desde el día ..... al día ..... en la Oficina del Distrito Hipotecario de .....</b>	Mes ..... Fecha transferencia ..... ..... Num transferencia ..... .....
---	---	---

Conceptos	Ejercicios económicos del contrato de los débitos					Total	N.º C/P.
	19...	19...	19...	19...	19...		
Adquisiciones Mortis Causa .....							
Personas Jurídicas .....							
Recargo sobre A. Bienes .....							
Transmisiones Patrimoniales .....							
Actos jurídicos documentados .....							
D. Reales Inter-vivos .....							
Timbre a metálico .....							
Intereses devengados .....							
.....							
.....							
.....							
<b>Totales</b> .....							

..... a ..... El Registrador.	Conforme: El Abogado del Estado.	Expedidos los instrumentos de cobro y sentado en Cuenta ...	Expedido talón n.º ..... contra la C/cte. restringida. El Tesorero.
----------------------------------	-------------------------------------	---	---

Mod. D-1.43 (regla 154)

<b>DELEGACION DE HACIENDA</b> <b>DE</b> ..... <b>ADMINISTRACION DE TRIBUTOS</b>	<b>FACTURA CERTIFICADA DE VALORES</b>	Concepto ..... Ejercicio .....
--	---------------------------------------	-----------------------------------

D. .... Jefe de la Sección de .....

**CERTIFICO:** Que examinados los documentos cobratorios y los valores correspondientes al concepto y ejercicio arriba expresados resultan unos importes, cuya clasificación por zonas, cuotas y recursos locales e institucionales, y por periodos de cobranza, es la que se detalla a continuación:

Zonas	Cuotas	R. locales e institucionales	Total anual	A cobrar en	
				Primer semestre	2.º semestre

Y para que conste y sirva de justificante al contrato en cuentas e ingreso de valores en Caja, expido la presente en ..... a ..... de ..... de 19 .....

V.º B.º:  
 El Administrador. El Jefe de Sección.

ORIGINAL Y DUPLICADO: INTERVENCION	TRIPPLICADO: OFICINA GESTORA	CUADRUPLICADO: TESORERIA, SECCION DE CAJA
------------------------------------	------------------------------	---

Mod. D-1.43 (regla 154)

Ref. recibo	Contribuyente		C. I. F.	Domicilio tributario	Ref. Trib.	Compl.	Deuda tributaria		Lista cobratoria	
	Alteración	Reg. Fiscal	Cl. calle	Referencias vehiculo	Matricula	F. S.	Cta. Tesoro	Total anual	Primer semestre	Segundo semestre
CONTRIBUYENTES .....										
				TOTALES .....						

<b>DELEGACION DE HACIENDA</b> <b>DE</b> .....	<b>RELACION CERTIFICADA DE BAJAS VALORES-RECIBO CARGADOS</b> <b>A LOS RECAUDADORES</b>	Concepto contributivo ..... ..... (1) Ejercicio ..... Período ..... Fecha ..... Relación num. .... Hoja núm. ....
---	---	---

Don ..... Jefe de la Sección de .....

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes existentes en esta oficina, procede efectuar baja en Cuentas de los Valores por el concepto y período arriba expresados y cuyo detalle por Ayuntamientos, cuotas y recargos se consignan.

Ref. factura data (2)	Ayuntamientos	Número recibo	Apellidos y nombre (o razón social) del contribuyente	Total importe recibo	Distribución del total de cada Ayuntamiento		Causas de la baja	Fecha del acuerdo de la baja	Indíquese si procede liquidación
					Cuotas	RR. locales o institucionales			
<i>Suma y sigue .....</i>									

(1) A cumplimentar por cuadruplicado. Administración, Tesorería, Intervención, Recaudador.  
 (2) A cumplimentar por la Tesorería a la devolución de los recibos por los Recaudadores.

<b>DELEGACION DE HACIENDA</b> DE ..... ADMINISTRACION DE TRIBUTOS	<b>RELACION CERTIFICADA DE BAJAS VALORES-RECIBO OBRANTES                  EN TESORERIA PENDIENTES DE CARGO A LOS RECAUDADORES</b>	Concepto contributivo ..... ..... (1) Ejercicio ..... Fecha ..... Relación núm. .... Hoja núm. ....
--	---	--

Don ..... Jefe de la Sección de .....

**CERTIFICA:** Que de acuerdo con los antecedentes existentes en esta oficina, procede efectuar baja en Cuentas de los Valores por el concepto y período arriba expresados y cuyo detalle por Ayuntamientos, cuotas y recargos se consignan.

Ayuntamientos	Número recibo	Apellidos y nombres (o razón social) del contribuyente	Total importe recibo	Distribución del total de cada Ayuntamiento		Concepto de la baja	Fecha del acuerdo de la baja	Indíquese si procede liquidación
				Cuotas	R.R. locales o institucionales			
<i>Suma y sigue .....</i>								

(3) A cumplimentar por cuadruplicado. Administración, Intervención, Tesorería (2 ejemplares).

<b>DELEGACION DE HACIENDA</b> <b>DE</b>  ..... <b>ADMINISTRACION DE TRIBUTOS</b>	<b>RELACION CERTIFICADA DE BAJAS</b>  <b>cuyos recibos obran en poder de la Tesorería pendientes de cargo</b>  <b>a los Recaudadores</b>	Ejercicio ..... Concepto tributario ..... ..... Zona ..... Relación núm. .... Hoja núm. ....
--	--	---

Don ..... Jefe de la Sección de .....

**CERTIFICA:** Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en esta oficina, procede efectuar baja en Cuentas del importe de los Valores-recibo cuyo detalle se expresa en la presente relación y la expedición de otros nuevos por la mitad de sus importes.

Ayuntamiento	Número del recibo	Apellidos y nombre (o razón social) del contribuyente	Total importe recibo	Distribución del total de cada Ayuntamiento		Causa de la baja	Fecha del acuerdo de la baja	Indíquese si procede liquidación
				Cuota	R.R. locales e institucionales			
<i>Suma y sigue .....</i>						(A EXPEDIR POR CUADRUPLICADO)		

<b>TESORERIA DE HACIENDA</b> <b>DE</b> .....	<b>RELACION DE VALORES ESTADO</b> que debidamente inutilizados se remiten a la Intervención de Hacienda de esta provincia para justificación de la Baja en cuenta Rentas Públicas	Ejercicio ..... Relación núm. .... Fecha ..... Causa de las bajas ..... .....
--	---	---

DATOS IDENTIFICACION RECIBO					Importes parciales por Ayunta- mientos	Importes totales por conceptos
Concepto	Ayuntamiento	Período	Número	Importe		

<b>DILIGENCIAS DE FIRMAS</b>
El Jefe Sec. Recaudación
Recibi: El Jefe Neg. Rentas
Sentado en libro contraídos líquidos
Sentado en Libro Mayor de Control de Valores-recibo y en Cuentas

Mod. D-1.48 (regla 100)

Mod. D-1.50 Lo publicará la Intervención General

Mod. D-1.51 Es igual al L-2.5 y al D-1.30.

(Anverso)

<b>CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO</b>		<b>TESORERIA DE HACIENDA</b>			
<b>FICHAS DE REGISTRO</b>					
Delegación      Zona		Municipio	Año Liquidación número	Concepto tributario	
Apellidos y nombre		D. N. I.	Domicilio		
Número de la certificación	Fecha de la certificación	Importe de la certificación	Número cargo	Fecha cargo	Cancelación Clave      Fecha

Mod. D-1.52 (reglas 172-181)

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS</b>	
(Igual impreso)	

(Anverso)

Oficina que expidió la certificación      Zona		Municipio	Año Liquidación número	Concepto tributario	
Apellidos y nombre		D. N. I.	Domicilio		
Número de la certificación	Fecha de la certificación	Importe de la certificación	Número cargo	Fecha cargo	Cancelación Clave      Fecha

Mod. D-2.46 (regla 185)

Dorso común



<b>ADMINISTRACION DE ADUANAS</b> <b>DE</b> .....	<b>HOJA-REGISTRO DE CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO QUE          SE REMITEN A LA INTERVENCION DE HACIENDA PARA SU          TRAMITACION Y CARGO A LOS RECAUDADORES</b>	Fecha .....
--	--	-------------

Número certifica- ción	Número liquidación	Año	Concepto	Nombre y apellidos o denominación social	Importe total	Clasificación	
						Contraido en Cuenta Rentas	Importe otros conceptos

Mod. D-1.59 (regla 176)

<b>INTERVENCION DE HACIENDA</b> <b>DE</b> ..... .....	<b>ORDEN ANULACION CERTIFICACIONES</b> <b>DESCUBIERTO</b>	<b>DATOS CERTIFICACIÓN</b> N.º ..... Fecha exp. .... Concepto ..... Importe ..... Deudor ..... Domicilio .....
--	--	---

**PROPUESTA DE ANULACION**

Causas de anulación: .....

.....

.....

.....

El Interventor,

Conforme,  
El Delegado de Hacienda,

Sr. Tesorero: Pongo en su conocimiento que el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha prestado su conformidad a la anulación de la Certificación de Descubierta (reseñada).

(Localidad y fecha)

El Interventor de Hacienda,

Diligencia para hacer constar que la Certificación a que se refiere la presente orden ha sido devuelta por el Recaudador de la Zona ....., con factura de Data número ..... de fecha.....

(Localidad y fecha)

Recibi.  
Por la Intervención,

El Tesorero,

<b>INTERVENCIÓN DE HACIENDA</b> <b>DE</b> .....	<b>ORDEN ANULACION CERTIFICACIONES</b> <b>DESCUBIERTO</b>	<b>DATOS CERTIFICACIÓN</b> N.º ..... Fecha exp. .... Concepto ..... Importe ..... Deudor ..... Domicilio .....
---	--	---

**PROPUESTA DE ANULACION**

Causas de anulación: .....

.....

.....

.....

El Interventor, Conforme,  
El Delegado de Hacienda.

Sr. Tesorero: Pongo en su conocimiento que el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha prestado su conformidad a la anulación de la Certificación de Descubierta (rescindida).

(Localidad y fecha)  
El Interventor de Hacienda.

Diligencia para hacer constar que la liquidación origen de la Certificación a que se refiere la presente orden ha sido:

{ Respuesta a voluntaria }  
 { Dada en cuentas } con esta fecha.

(Localidad y fecha)  
El Jefe de Contabilidad.

**EJEMPLAR PARA LA INTERVENCIÓN**

<p><b>INTERVENCIÓN DE HACIENDA</b> DE</p> <p>.....</p>	<p><b>ORDEN ANULACION CERTIFICACIONES</b> <b>DESCUBIERTO</b></p>	<p><b>DATOS CERTIFICACIÓN</b></p> <p>N.º ..... Fecha exp. ....</p> <p>Concepto .....</p> <p>Importe .....</p> <p>Deudor .....</p> <p>Domicilio .....</p>
--	--	--

**PROPUESTA DE ANULACION**

Causas de anulación: .....

.....

.....

.....

El Interventor,
Conforme,  
El Delegado de Hacienda,

Sr. Tesorero: Fongo en su conocimiento que el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha prestado su conformidad a la anulación de la Certificación de Descubierta (reseñada).

(Localidad y fecha)

El Interventor de Hacienda,

Sr. Recaudador de Tributos del Estado de la Zona .....

Le ruego devuelva la presente orden en unión de la Certificación de Descubierta correspondiente, acompañada de Factura de Data.

(Localidad y fecha)

El Tesorero,

**EJEMPLAR PARA EL RECAUDADOR**

<p style="text-align: center;"><b>INTERVENCION DE HACIENDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DE</b></p> <p>.....</p>	<p><b>ORDEN DE ANULACION</b></p> <p>de Certificaciones de Descubierto por haber sido anulada la liquidación original</p>	<p>Orden núm. ....</p> <p>Fecha .....</p>
--	--	---

Sr. Tesorero:

Obra en esta Intervención acuerdo de anulación de la liquidación origen de las siguientes certificaciones de descubierto:

Fecha expedición	Número	Concepto	Importe

que deberá V. S. reclamar, anular y remitir a esta Dependencia.

El Interventor,

<p>Reclamada al Recaudador de la Zona .....</p> <p>el .....</p> <p>Fecha devolución del Recaudador .....</p> <p>Fecha remesa a Intervención .....</p>
---

EJEMPLAR PARA TESORERIA

<p><b>INTERVENCIÓN DE HACIENDA</b> <b>DE</b> .....</p>	<p><b>ORDEN DE ANULACION</b> de Certificaciones de Descubierto por haber sido anulada la liquidación original</p>	<p>Orden núm. .... Fecha .....</p>
--	---	--

Sr. Tesorero:

Obra en esta Intervención acuerdo de anulación de la liquidación origen de las siguientes certificaciones de descubierto:

Fecha expedición	Número	Concepto	Importe

Recibi el original y duplicado de esta orden,  
El Tesorero,

<p>Fecha de recepción de las Certificaciones anuladas .....</p>
<p>Fecha de recepción de la orden diligenciada .....</p>

**EJEMPLAR PARA INTERVENCIÓN**

<p><b>INTERVENCION DE HACIENDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DE</b></p> <p>.....</p>	<p><b>ORDEN DE ANULACION</b></p> <p>de <b>Certificaciones de Descubierto por haber</b></p> <p><b>sido anulada la liquidación original</b></p>	<p>Orden núm. ....</p> <p>Fecha .....</p>
--	---	---

Sr. Recaudador de la Zona .....

Sirvase devolver a esta Tesorería las certificaciones de descubierto siguientes:

Fecha expedición	Número	Concepto	Importe

El Tesorero,

**NOTA:** Si al recibo de la presente orden la certificación hubiese sido cobrada, lo hará constar por diligencia estampada a continuación, y devolverá esta misma orden cumplimentada a la Tesorería.

**DILIGENCIA:**

**EJEMPLAR DIRIGIDO AL RECAUDADOR**

<p><b>TESORERÍA DE HACIENDA</b> <b>DE</b> .....</p>	<p><b>FACTURA DE DATA</b> <b>DE CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO</b> que se remiten a la Intervención para baja por insolvencia u otras causas</p>	<p>EJERCICIO .....</p> <p>Data núm. ....</p> <p>Fecha .....</p>
---	--	---

Datos de la certificación				Parciales por concepto	Fecha acuerdo de insolvencia o de la baja
Fecha de expedición	Número	Concepto	Importe		
Totales .....					

<p style="text-align: center;">Recibí. El Jefe del Negociado de Rentas de la Intervención de Hacienda</p>	<p style="text-align: center;">El Tesorero de Hacienda.</p>
---	---

Utilícese este modelo para remitir a Intervención, en ejemplares independientes, las certificaciones de apremio anuladas que no produzcan baja en Cuentas.

<p><b>TESORERIA DE HACIENDA</b></p> <p><b>DE</b></p> <p>.....</p>	<p><b>FACTURA-RELACION</b></p> <p>de valores de otros Organismos que se remiten por las causas que se indican</p>	<p>Organismo: .....</p> <p>Factura núm. ....</p> <p>Fecha .....</p>
---	---	---

Número factura Gsta	Zona	Número recibo o certifi- cación	Fecha expedición	Importe	Causas de su remisión

El Tesorero,

**TESORERIA DE HACIENDA**  
**DE**

**RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO**

**ZONA .....**

**CUENTA DE LA GESTION RECAUDATORIA**

**POR VALORES .....**

**CORRESPONDIENTE AL ..... SEMESTRE DE 19.....**

Conceptos	Saldo deudor de la cuenta anterior		Valores pendientes de cobro de la cuenta anterior		Cargos				Total Debe		Saldo acreedor de la cuenta anterior		Ingresos			
					En Voluntaria		En Ejecutiva						Voluntaria sin recargo		Voluntaria con recargo	
	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
<i>Suma y sigue .....</i>																
Recargo de prórroga .....																
Recargo de apremio .....																
Valores O. Tesorerías .....																
Valores O. Organismos .....																
<i>Sumas totales .....</i>																

19.....

Ejecutiva		Total ingresos		Dadas por								Total Haber		Saldo deudor para la cuenta siguiente		Valores pendientes de cobro		Saldo acreedor	
				Bajas		Adjudicaciones		Insolvencia		Otros motivos		Total Dadas							
N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe

Mod. D-150

Importa la presente cuenta, en el Debe y en el Haber .....

..... a ..... de ..... de 19.....

El Recaudador cuentadante,

Sr. Tesorero:

La Comisión liquidadora que suscribe expone a V. S. lo siguiente:

1.º Que ha comprobado todas y cada una de las partidas que en Debe y en Haber integran la presente cuenta con los antecedentes y justificantes respectivos, resultando .....

2.º Que los saldos deudores que figuran en la cuenta, por importe total de ..... pesetas, han sido ingresados por el Recaudador cuentadante, según cartas de pago .....

3.º Con motivo de esta liquidación, se advierte que deben declararse perjudicados en primer grado de responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201, a) del Reglamento de Recaudación, de entre los valores pendientes de cobro del año 19....., la cantidad de ..... correspondientes a cargos efectuados en el ..... semestre del citado ejercicio.

En consecuencia, la Comisión liquidadora propone a V. S. ....

V. S., no obstante, acordará

..... a ..... de ..... de 19.....

La Comisión,

El Tesorero de Hacienda,

Por Intervención,

Por Tesorería,

(Anverso)

<p><b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b></p> <p>ZONA .....</p>	<p><b>RELACION DE PLIEGOS DE CARGO</b></p> <p>en ..... de Valores</p> <p style="text-align: center;">Estado</p>	<p>Cuenta .....</p> <p>Fecha .....</p>
--	---	--

Fecha	Núm.	Importe	Fecha	Núm.	Importe	Fecha	Núm.	Importe
Suma y sigue .....			Suma y sigue .....			Suma total .....		

El Recaudador.

Mod D-1.59 (regla 180)

(Reverso)

Desglose del importe total de cargos por conceptos y ejercicios del contraído de los débitos

Conceptos	Ejercicios					Total
	19.....	19.....	19.....	19.....	19.....	

<p><b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b></p> <p>ZONA .....</p>	<p><b>RELACION DE FACTURAS DE DATA</b></p> <p>Clase de valores .....</p> <p>Causa .....</p>	<p>Cuenta .....</p> <p>Fecha .....</p> <p>Relación n.º .....</p>
--	---	--

Fecha	Núm.	Importe	Fecha	Núm.	Importe	Fecha	Núm.	Importe
<i>Suma y sigue .....</i>			<i>Suma y sigue .....</i>			<i>Suma total .....</i>		

El Recaudador,

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>  ZONA .....	<b>RELACION DE VALORES-RECIBO PENDIENTES DE COBRO</b>	ZONA ..... Cuenta .....
---	---	----------------------------

Concepto	Pueblo	Año y periodo	Núm. recibo	Importe de cada recibo	Totales por pueblos	Totales por conceptos y ejercicios

<p><b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b></p> <p>ZONA .....</p>	<p><b>RELACION DE VALORES-CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO PENDIENTES DE COBRO</b></p>	<p>Ejercicio .....</p> <p>Cuenta .....</p>
--	--	--

Ref. certificación		Ref. de la liquidación	Concepto	Importe por certificación	Totales por conceptos
Número	Ejercicio				

El Recaudador,

DELEGACION DE HACIENDA

..... semestre de 19.....

TESORERIA

Recaudación voluntaria mediante valores-recibo obtenida en el citado semestre

ZONAS	CARGOS (1) Pesetas	INGRESOS (2) Pesetas	Porcentaje de recaudación	Porcentaje en igual semestre del año anterior	Diferencias en el año actual	
					Más	Menos
En la provincia .....						

Observaciones: .....

.....

.....

..... a ..... de ..... de 19.....

VISTO:  
El Delegado de Hacienda,

El Tesorero,

DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y PRESUPUESTOS (Sección de Recaudación)

- (1) Importe de los formulados por Tesorería, según hayan de lucir en las correspondientes cuentas de gestión
- (2) Importe de los realizados en los plazos fijados en el art. 79.1 del R. G. R.

A rendir en los cinco primeros días de los meses de junio y diciembre.



**DELEGACION DE HACIENDA  
TESORERIA**

LOCALIDAD Y FECHA

REFERENCIA:

Adjudicación de inmuebles al Estado y créditos incobrables ..... semestre de 19...

ASUNTO:

Estado de movimiento en el citado servicio.

DIRECCION

**DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y PRESUPUESTOS**

**(SECCION DE RECAUDACION)**

Tengo el honor de remitir estado del movimiento registrado en esta Delegación, en el servicio de adjudicación de inmuebles al Estado y créditos incobrables durante el semestre que se referencia.

El Delegado de Hacienda.

A rendir en los meses de julio y enero.

DELEGACION DE HACIENDA  
DE

SERVICIO DE ADJUDICACION DE INMUEBI

ZONAS	EXPEDIENTES DE ADJUDICACION DE INMUEBLES							
	Pendientes del semestre anterior		Presentados por Recaudación		Aprobados e inscritos en el Registro de la Propiedad (art. 159.6 R. G. E.)		Pendientes en fin del semestre	
	Núm.	Pesetas	Núm.	Pesetas	Núm.	Pesetas	Núm.	Pesetas

..... Semestre de 19.....

ES AL ESTADO Y CREDITOS INCOBRABLES

AL ESTADO				EXPEDIENTES DE CREDITOS INCOBRABLES									
SITUACION DE LOS PENDIENTES				Pendientes del semestre anterior		Presentados por recaudación		Devueltos para subsanar errores (art. 168 R. G. R.)		Aprobados y tramitados por Tesorería según previene el art. 169 del R. G. R.		Pendientes en fin del semestre	
En trámite en Intervención Abogacía del Estado Tesorería		Solicitada la inscripción en el Registro de la Propiedad		Núm.	Pesetas	Núm.	Pesetas	Núm.	Pesetas	Núm.	Pesetas	Núm.	Pesetas

DETALLE DE LOS CONCEPTOS A QUE CORRESPONDEN LOS EXPEDIENTES APROBADOS

	ADJUDICACIONES		CREDITOS INCOBRABLES	
	Número	Importe — Pesetas	Número	Importe — Pesetas
Rústica .....				
Urbana .....				
Industrial .....				
Rendimientos del Trabajo Personal .....				
Rentas del Capital .....				
Sociedades .....				
Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos documentados .....				
Tráfico de Empresas .....				
Lujo .....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
SUMAS .....				

Certifico que los datos del presente estado concuerdan con los libros y antecedentes que existen en esta Tesorería.

..... a ..... de ..... de 19.....  
El Jefe del Negociado.

V. B.:  
El Tesorero.

**DELEGACION DE HACIENDA**

..... semestre de 19.....

**TESORERIA**

Don ....., Tesorero de Hacienda en esta provincia.

**CERTIFICO:** Que según resulta del libro de control de peticiones de datos y documentos, al finalizar el semestre arriba expresado, quedaron pendientes de despacho por las Oficinas que se indican las siguientes:

Número de orden	ZONA	Dependencia a la que se dirigió la petición	Fecha de envío	Datos o documentos pedidos	OBSERVACIONES

Y para que conste, en armonía con lo establecido en el artículo 216 del Reglamento General de Recaudación y en la regla 130 de su Instrucción, expido la presente a ..... de ..... de mil novecientos .....

V.º B.º:  
El Delegado de Hacienda.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y PRESUPUESTOS (Sección de Recaudación)

A rendir en los meses de julio y enero.

Mod. D-1.65

**DELEGACION DE HACIENDA**

..... semestre de 19.....

**TESORERIA**

Don ....., Tesorero de Hacienda de esta provincia.

**CERTIFICO:** Que según resulta del libro registro de solicitudes de remoción de obstáculos, al finalizar el semestre arriba indicado quedaron pendientes de despacho las siguientes:

ZONA	Número de orden de la solicitud	Fecha de su presentación por el Recaudador	Indicación de la petición desatendida	Fecha en que debió quedar despachada por el Organismo requerido	Situación o trámite en que se encuentre la solicitud

Y para que conste, en armonía con lo establecido en el artículo 217 del Reglamento General de Recaudación y en la regla 131 de su Instrucción, expido la presente a ..... de ..... de mil novecientos .....

V.º B.º:  
El Delegado de Hacienda.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y PRESUPUESTOS (Sección de Recaudación)

A rendir en los meses de julio y enero.

Mod. D-1.66

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA .....

OFICIO ROGATORIO REQUIRIENDO LA PRACTICA DE DILIGENCIAS EN OTRA ZONA

Oficio rogatorio núm. ....
Deudor: .....
Domicilio en la Zona oficiada: .....
Concepto— .....
Principal deuda tributaria .....
Recargo 20 % .....
Costas .....
Total .....

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de ..... comunica al Sr. Recaudador de la Zona de ....., correspondiente a la Delegación de Hacienda de .....

Que sigue procedimiento de apremio contra el citado deudor por los conceptos e importes que se expresan, siendo preciso, para el buen fin del procedimiento, la práctica, en esa Zona de su cargo, de la— diligencia— que se indica—:

.....
.....
.....
.....
.....

Le ruego me devuelva, en el más breve plazo, el duplicado del presente oficio, con el cumplimiento de la— diligencia— que se interesa—, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 61.6 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

..... a ..... de ..... de 19.....
El Recaudador,

Mod. D-2.1 (art. 112.4, regla 61-6)

Formulario with fields for Provincia de, RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO, ZONA, Justificante núm., Reclamados por don, and a table titled DATOS DE LA LISTA COBRATORIA with columns Localidad, Concepto, Recibo núm., Período, and Contribuyente.

Mod. D-2.2 (art. 82.1, regla 85-1)

(Ejemplar para: Interesado-Zona Tesorería.) Es un tríptico.



(Anverso)

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b> ZONA .....	<b>RELACION CERTIFICADA DE DEUDORES</b>	Concepto ..... Pueblo ..... Semestre .....
---	---	--

Don ....., Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de .....

**CERTIFICO:** Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan no han satisfecho sus respectivas deudas tributarias por valores en recibo dentro del periodo voluntario y su prórroga, que determinan los artículos 79 y 92 B del Reglamento General de Recaudación, correspondientes al concepto impositivo y semestre referenciado.

Referencia recibo	Nombre, razón social o denominación de los sujetos pasivos	Domicilio	Importe del débito	Resultado del procedimiento	
				Fecha ingreso o de la data para form.	Rec. o data
SUMA TOTAL .....					

(Reverso)

Lo que hago constar a efectos de que se despache por el señor Tesorero de Hacienda la ejecución contra los mencionados deudores, conforme a lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación.

..... a ..... de ..... de 19.....  
El Recaudador

**PROVIDENCIA:** En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

En ....., a ..... de ..... de 19.....  
El Tesorero de Hacienda,

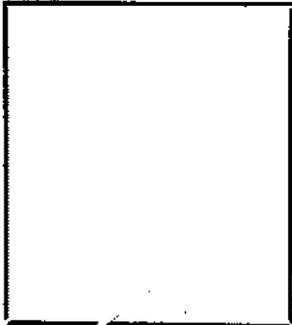
(Sello de la Tesorería)

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en ..... de ..... de ..... me ha sido entregada la precedente relación certificada de deudores, providenciada de apremio por el Tesorero de Hacienda.

(Sello de la Recaudación)

El Recaudador,

# CERTIFICACION DE DESCUBIERTO



Entidad local u Organismo		Ejercicio	Número de liquidación	Final período voluntario
CONTRIBUYENTE	Apellidos y nombre			
	Domicilio		Zona	Distrito Postal
	Residencia		Provincia	Teléfono
LIQUIDACION	Concepto de la deuda		Número de la certificación	Fecha de la certificación
	Cuenta a la que debe ser ingresado el importe			
	Certificación		Derechos o tasas	Recargo de apremio 20 %
	Número	Fecha	Importe	

**CERTIFICO:** Que el deudor a quien se refieren los anteriores datos no ha ingresado la deuda citada, habiendo sido debidamente notificado, dejando transcurrir el período de ingreso voluntario.  
Y para que conste, expido la presente certificación de descubierto en la fecha y con el número expresados.

.....  
Firma de la persona responsable

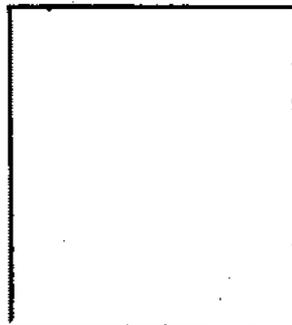
**PROVIDENCIA:** En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

.....  
EL TESORERO DE HACIENDA.

**DILIGENCIA:** Para haber constar que en el día de la fecha recibo esta certificación y quedo en cumplir el expresado mandato.

.....  
EL RECAUDADOR.

# RESGUARDO DEL PAGO



(Igual impreso que la certificación)

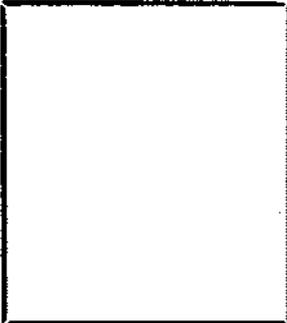
Expedida certificación de descubierto por no haber sido ingresado el importe de la liquidación transcrita, ha sido satisfecho en esta Zona recaudatoria según el siguiente detalle:

Importe de la certificación de descubierto .....	ptas.
» del 20 por 100 de recargo de apremio .....	»
» en su caso, de las dietas devengadas .....	»
» de las demás costas del procedimiento .....	»
» .....	»
<b>Total recibido por el Recaudador.</b> .....	<b>»</b>

Este resguardo de pago tiene carácter liberatorio de la deuda apremiada.

.....  
EL RECAUDADOR.

# JUSTIFICANTE DE NOTIFICACION



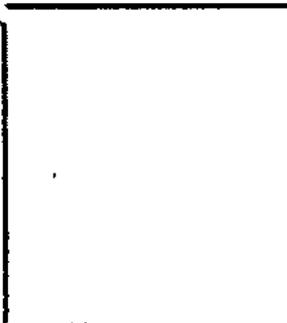
(Igual impreso que la certificación)

Empty rectangular box for stamp or signature.

RECIBI LA NOTIFICACION,  
 ..... a .....  
 EL INTERESADO,

EJEMPLAR PARA EL NOTIFICADOR

# CEDULA DE NOTIFICACION



(Igual impreso que la certificación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del vigente Reglamento General de Resaudación se le requiere para el pago del importe de esta certificación, recargo de apremio del 20 % sobre dicho importe y las costas que se originen para su percibo.

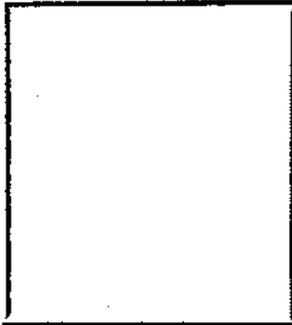
..... a .....

EL NOTIFICADOR,

FIRMADA LA CEDULA DE NOTIFICACION  
 ..... a .....

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

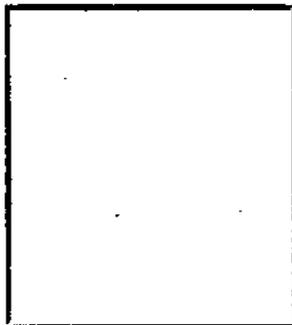
# CERTIFICACION DE DESCUBIERTO



Oficina de Distrito Hipotecario o Administración de Aduanas		Ejercicio	Número de liquidación	Final período voluntario	
DEUDOR	Apellidos y nombre				
	Domicilio		Zona	Distrito Postal	
	Residencia		Provincia	Teléfono	
LIQUIDACION	Concepto de la deuda				
	Cuenta en la que debe ser ingresado el importe				
	Certificación				
	Número	Fecha	Importe	Derechos o tasas	Recargo de apremio 20 %

<p><b>CERTIFICO:</b> Que el deudor a quien se refieren los anteriores datos no ha ingresado la deuda citada, habiendo sido debidamente notificado, dejando transcurrir el período de ingreso voluntario.</p> <p>Y para que conste, expido la presente certificación de descubierto en la fecha y con el número expresados.</p> <p style="text-align: center;">Firma de la persona responsable</p>	<p><b>PROVIDENCIA:</b> En uso de la facultad que me confieren los artículos 96 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.</p> <p style="text-align: center;">EL TESORERO DE HACIENDA.</p>	<p><b>DILIGENCIA:</b> Para hacer constar que en el día de la fecha recibo esta certificación y quedo en cumplir el expresado mandato.</p> <p style="text-align: center;">EL RECAUDADOR.</p>
---	--	---

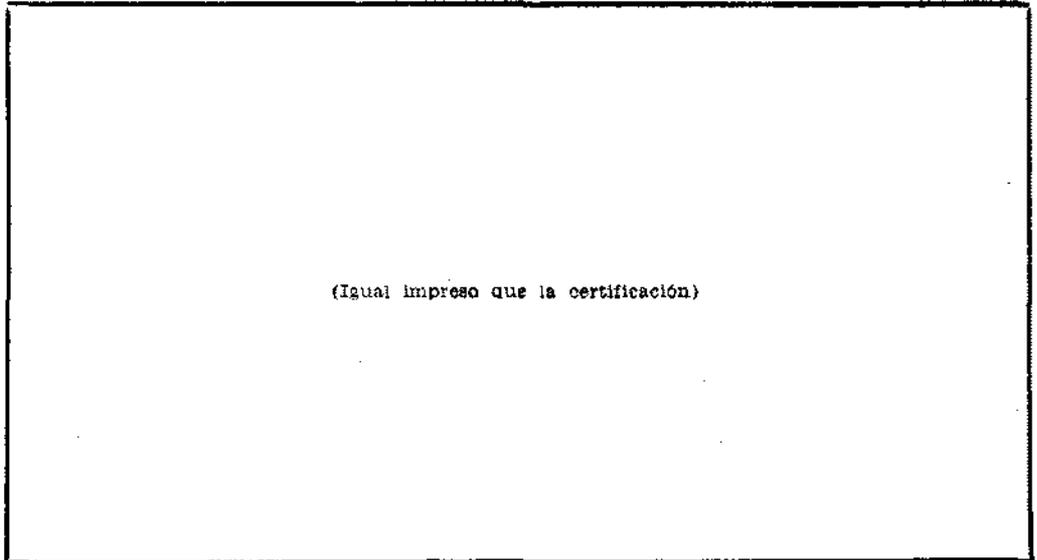
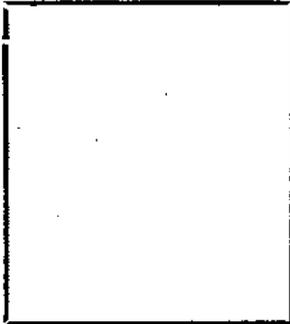
# RESGUARDO PROVISIONAL



(Igual impreso que la certificación)

<p>Expedida certificación de descubierto por no haber sido ingresado el importe de la liquidación transcrita, ha sido satisfecho en esta Zona recaudatoria según el siguiente detalle:</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Importe de la certificación de descubierto</td> <td>..... ptas.</td> </tr> <tr> <td>» del ..... por 100 de recargo de apremio</td> <td>..... »</td> </tr> <tr> <td>» en su caso, de las dietas devengadas</td> <td>..... »</td> </tr> <tr> <td>» de las demás costas del procedimiento</td> <td>..... »</td> </tr> <tr> <td>» .....</td> <td>..... »</td> </tr> <tr> <td>» .....</td> <td>..... »</td> </tr> <tr> <td><b>Total recibido por el Recaudador.</b></td> <td>..... »</td> </tr> </table>	Importe de la certificación de descubierto	..... ptas.	» del ..... por 100 de recargo de apremio	..... »	» en su caso, de las dietas devengadas	..... »	» de las demás costas del procedimiento	..... »	» .....	..... »	» .....	..... »	<b>Total recibido por el Recaudador.</b>	..... »	<p><b>ESTE RESGUARDO PROVISIONAL</b>, sin perjuicio de su carácter liberatorio, podrá ser canjeado en la Zona recaudatoria, transcurridos dos meses, por la Carta de Pago acreditativa del ingreso en el Tesoro del importe de la Certificación de descubierto y de la participación de la Hacienda Pública en el recargo de apremio satisfecho por el contribuyente.</p> <p style="text-align: center;">EL RECAUDADOR.</p>
Importe de la certificación de descubierto	..... ptas.														
» del ..... por 100 de recargo de apremio	..... »														
» en su caso, de las dietas devengadas	..... »														
» de las demás costas del procedimiento	..... »														
» .....	..... »														
» .....	..... »														
<b>Total recibido por el Recaudador.</b>	..... »														

# CEDULA DE NOTIFICACION



(Igual impreso que la certificación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del vigente Reglamento General de Recaudación se le requiere para el pago del importe de esta certificación, recargo de apremio del 20 % sobre dicho importe y las costas que se originen para su percibo.

..... a .....

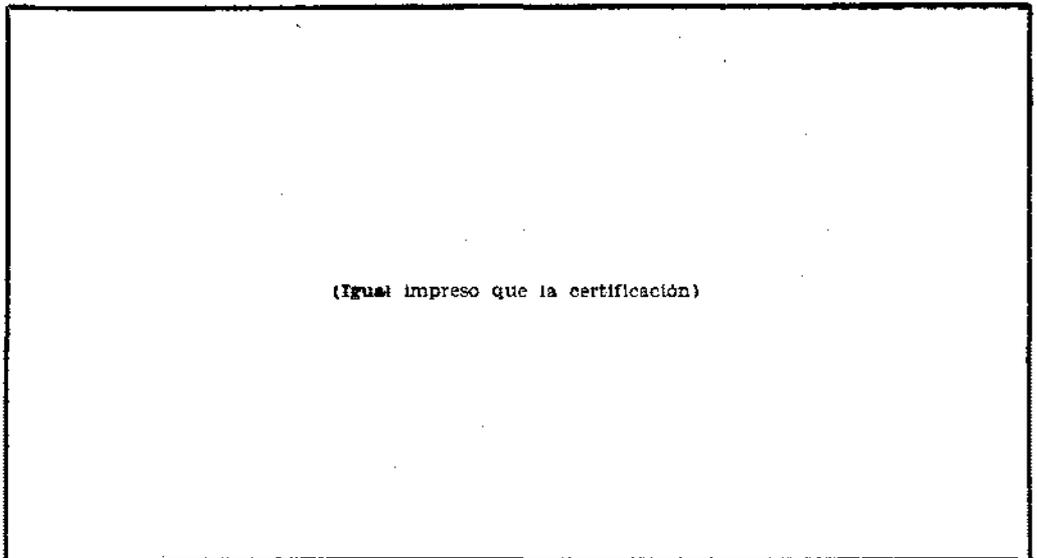
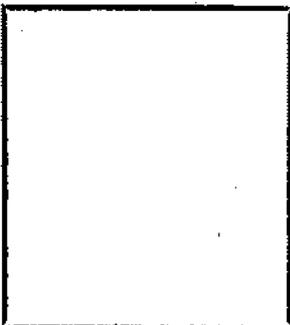
EL NOTIFICADOR.

FIRMADA LA CEDULA DE NOTIFICACION

..... a .....

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

# JUSTIFICANTE DE NOTIFICACION



(Igual impreso que la certificación)

RECIBI LA NOTIFICACION,

..... a .....  
EL INTERESADO,

EJEMPLAR PARA EL NOTIFICADOR

**RECAUDACION DE TRIBUTOS  
DEL ESTADO**

ZONA .....

**RELACION DE CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO**

a efectos de obtener la autorización judicial para la entrada en el domicilio del deudor

Relación de las certificaciones de descubierto apremiadas por el Sr. Tesorero de Hacienda, que en unión de dichos títulos ejecutivos se presenta al Sr. Juez ..... solicitando la autorización para la entrada en el domicilio de los deudores, conforme preceptúa el número 5 del artículo 103 del Reglamento General de Recaudación.

N.º certif.	Sujeto pasivo	Domicilio	Concepto	Año	Principal Deuda Tributaria

..... a ..... de ..... de 19.....

EL RECAUDADOR,

Mod. D-2.7 (art. 103.5 del R.G.R.)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS  
DEL ESTADO**

ZONA .....

**EXPEDIENTE GENERAL DE APREMIO SEMESTRAL**

Concepto:

Pueblo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 2 del artículo 104 del Reglamento General de Recaudación se forma el presente expediente general de apremio correspondiente al (1.º o 2.º semestre de 19...), comprensivo de todos y cada uno de los documentos citados en los apartados a), b), c) y d) del núm. 1 de dicho artículo, del cual derivarán como piezas separadas, en su caso, los correspondientes expedientes de apremio individuales o colectivos.

..... a ..... de ..... de 19.....

EL RECAUDADOR,

Firmado:

Mod. núm. D-2.8 (art. 104.2 del R.G.R.)

<p><b>DELEGACION DE HACIENDA</b> <b>EN</b></p> <p>.....</p> <p><b>Recaudación de Tributos del Estado</b></p> <p><b>ZONA</b> .....</p>	<p><b>CERTIFICACION PARA INICIAR EXPEDIENTE</b> <b>DE APREMIO INDIVIDUAL</b></p>
---	--

Sujeto pasivo	Domicilio
---------------	-----------

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de .....

**CERTIFICA:** Que el sujeto pasivo expresado figura comprendido en la relación de deudores, correspondiente al citado semestre, que ha sido apremiada por el Tesorero de Hacienda, habiéndose autorizado por el Juez la entrada en el domicilio del deudor, conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación.

Referencia recibo	Concepto impositivo	Periodo	Importe

Y para que conste y sirva de cabeza al expediente individual como pieza separada del general de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en los números 2.º y 3 del artículo 104 del citado Reglamento, expido la presente en ..... a .... de ..... de 19.....

El Recaudador,

<p><b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b></p> <p>ZONA DE .....</p>	<p><b>CERTIFICACION PARA INICIAR EXPEDIENTE COLECTIVO DE APREMIO</b></p>
---	--

Concepto	Municipio
----------	-----------

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de .....

**CERTIFICA:** Que los sujetos pasivos expresados figuran comprendidos en la relación de deudores, correspondiente al citado semestre, que ha sido apremiada por el Tesorero de Hacienda, habiéndose autorizado por el Juez la entrada en el domicilio de los deudores, conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación.

Referencia recibo	Sujetos pasivos	Domicilio	Periodo	Importe

Y para que conste y sirva de cabeza al expediente colectivo como pieza separada del general de apremio correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en los números 2.b) y 3 del art. 104 del citado Reglamento, expido la presente en ..... a ..... de ..... de 19.....

**El Recaudador**

**RECAUDACION DE TRIBUTOS  
DEL ESTADO**

ZONA .....

Certificación para unir al expediente de apremio por certificaciones de descubierto, acreditativa de la autorización judicial de entrada en el domicilio de los deudores, en el caso de constar ésta en relación comprensiva de varios deudores.

D. .... Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de .....

**CERTIFICO:** Que las certificación/es de descubierto que a continuación se detalla/n expedida/s contra el sujeto pasivo ..... están comprendidas en la relación de esta clase de títulos ejecutivos, y que la entrada en el domicilio de los respectivos deudores fué autorizada por el Juez ..... en ..... a ..... de ..... de 19.....

Referencia de la certificación	Concepto impositivo	Año	Importe

Y para que conste y sirva de cabeza, en unión de la certificación de descubierto, al expediente de apremio, a tenor del artículo 105 del Reglamento General de Recaudación, expido la presente en ..... a ..... de ..... de 19.....

**EL RECAUDADOR,**

Mod D-2.11 (art. 105 del R. G. R.)

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>  ZONA .....	<b>CERTIFICACION</b>  para unir al expediente de apremio, por certificaciones de descubierto, acreditativa de la autorización judicial de entrada en el domicilio de los deudores, en el caso de constar aquélla en relación comprensiva de varios deudores
---	---

Don ....., Recaudador de Tributos del Estado de la Zona .....

**CERTIFICO:** Que las certificación/es de descubierto que a continuación se detalla/n, expedidas contra el sujeto pasivo ....., está/n comprendida/s en la relación de esta clase de títulos ejecutivos, y que la entrada en el domicilio de los respectivos deudores fué autorizada por el Juez.

Referencia de la certificación	Concepto impositivo	Año	Importe

Y para que conste y sirva de cabeza, en unión de la certificación de descubierto, al expediente de apremio, a tenor del artículo 105 del Reglamento General de Recaudación, expido la presente en ..... a ..... de ..... de 19.....

**EL RECAUDADOR,**

Mod D-2.12 (art. 105)

OFICIO ROGATORIO EN REQUERIMIENTO PRACTICA DE EMBARGO PREVENTIVO EN OTRA ZONA

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, Zona de .....
Oficio Rogatorio número .....
Deudor .....
Domicilio: en la Zona oficiada (si se conoce) .....
Concepto .....
Principal deuda tributaria .....
Recargo 30 % .....
Costas .....
Total .....

El Recaudador de Tributos de la Zona de ..... comunica al señor Recaudador de la Zona de .....

Que sigue procedimiento de apremio contra el citado deudor por los importes expresados, y con objeto de que se garanticen los intereses del Tesoro, ante la eventualidad de que no puedan cubrirse los descubiertos con los embargos practicados, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) del número 8 de la regla 81 de la I. G. R. y Contabilidad,

Le requiero para que, por el momento, efectúe el embargo preventivo de los siguientes bienes (1) .....

y tenga a bien devolverme el adjunto ejemplar duplicado con las diligencias que practique.

..... a ..... de ..... de 19.....

El Recaudador.

(1) Detállense los bienes a embargar en la Zona oficiada, si son conocidos, o en su caso cítese de los bienes que sean propiedad del deudor en esa Zona, hasta cubrir el importe de la deuda (o parte de ella).

Nota.—En este caso se extenderán cuatro ejemplares de este Oficio Rogatorio: Dos para el Recaudador oficiado, uno para Tesorería y uno para el Recaudador oficiante (una vez tomada razón por la Tesorería).

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>  ZONA ..... Provincia .....	<b>JUSTIFICANTE PROVISIONAL DE PAGO</b>	Zona oficiada .....  Provincia .....
--	---	--

<b>Ref.</b> Expediente originario en la Zona oficiada ..... Oficio Rogatorio núm. .... fecha .....	Deudor .....  Domicilio .....
--	-------------------------------------

Se recibió del deudor indicado la cantidad de (en letra) ..... pesetas,  
 cuyo importe queda imputado al pago  $\frac{\text{total}}{\text{parcial}}$  de los débitos que a continuación se detallan:

Número certificación o número recibos (línea cobradora)	Puesto	Concepto	Año	Importe Deuda principal	Observaciones
<i>Total</i> .....					
				Importe Deuda principal .....	Recibi:  A .....  El Recaudador,
				Recargo apremio 20 % .....	
				Costas .....	
				<b>Total cobrado</b> .....	

<b>MEMBRETE DE LA ZONA OFICIANTE</b>	<b>OFICIO ROGATORIO</b> requiriendo la continuación del procedimiento administrativo de apremio en otra Zona, por radicar la totalidad de los bienes embargables en ésta	Deudor ..... Domicilio en esta Zona ..... Domicilio en Zona oficiada .....
--	---	--

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de ..... comunica al Sr. Recaudador de la Zona de .....:

Que en esta Zona de mi cargo se sigue procedimiento de apremio contra el deudor de referencia por los débitos que se indican y, acreditada formalmente en el expediente la carencia de bienes del deudor en la jurisdicción de esta Recaudación, le requiero, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b) del núm. 3 de la regla 61 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, para que se continúe dicho procedimiento en esa Zona.

Certificación o número recibo ref. lista cobrará.	Pueblo	Concepto	Año contraído débitos	Principal Deuda Tributaria	Observaciones
				Total principal .....	
				Recargos apremio .....	
				Costas procedimiento .....	
				<b>Total débito .....</b>	

Hasta el día de la fecha las diligencias practicadas son, en síntesis, las siguientes:

.....

.....

.....

En consecuencia deben llevarse a cabo las actuaciones que a continuación se expresan:

.....

.....

.....

Una vez ultimadas las diligencias en esa Zona, ruego le dé cumplimiento inmediato, en beneficio y agilidad del servicio, a lo preceptuado en el núm. 7 de la regla anteriormente mencionada.

..... a ..... de ..... de 19.....  
**El Recaudador,**

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

Núm. ....

ZONA .....

JUSTIFICANTE DEL EMBARGO DE METALICO

REFERENCIA:

Deudor D. ....
Concepto contributivo ....
Total débitos por principal en el día de la fecha ....
INDICACIONES .....

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se ha obtenido del deudor la cantidad de pesetas ... que se declaran embargadas, procediendo su inmediato ingreso en la c/c (1) ... para darle en su día la aplicación reglamentaria.
Dicha cantidad ha sido entregada por (2) ..., con domicilio en ..., quien firma al pie de la presente.
Se da cuenta a la Tesorería de Hacienda de la existencia del mencionado embargo.

EL COMPARECIENTE,

..... a ..... de ..... de 19....
EL RECAUDADOR ..... (3)

- (1) Restringida de Tesoro o de otros conceptos, según proceda, conforme a la regla 117 de la Instrucción.
(2) El interesado o el mandatario, indicando nombre, apellidos y domicilio.
(3) Titular, Auxiliar o Ejecutivo.

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Mod. D-2.16 (art. 114.3, regla 62.1)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

Núm. ....

ZONA .....

JUSTIFICANTE DEL EMBARGO DE METALICO

REFERENCIA:

Deudor D. ....
Concepto contributivo ....
Total débitos por principal en el día de la fecha ....
INDICACIONES .....

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se ha obtenido del deudor la cantidad de pesetas ... que se declaran embargadas, procediendo su inmediato ingreso en la c/c (1) ... para darle en su día la aplicación reglamentaria.
Dicha cantidad ha sido entregada por (2) ..., con domicilio en ..., quien firma al pie de la presente.
Se da cuenta a la Tesorería de Hacienda de la existencia del mencionado embargo.

EL COMPARECIENTE,

..... a ..... de ..... de 19....
EL RECAUDADOR ..... (3)

DILIGENCIA DE INGRESO

Se hace constar que el embargo a metálico de pesetas ..... a que hace referencia la anterior diligencia ha sido ingresado con esta misma fecha en c/c (1).

..... en el Banco .....
En ..... a ..... de ..... de 19....
EL RECAUDADOR ..... (3)

- (1) Restringida de Tesoro o de otros conceptos, según proceda, conforme a la regla 117 de la Instrucción.
(2) El interesado o el mandatario, indicando nombre, apellidos y domicilio.
(3) Titular, Auxiliar o Ejecutivo.

EJEMPLAR PARA LA TESORERIA

Mod. D-2.16 (art. 114.3, regla 62.1)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

Núm. ....

ZONA .....

JUSTIFICANTE DEL EMBARGO DE METALICO

REFERENCIA:

Deudor D. ....
Concepto contributivo ....
Total débitos por principal en el día de la fecha .....

INDICACIONES .....

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se ha obtenido del deudor la cantidad de pesetas ... que se declaran embargadas, procediendo su inmediato ingreso en la c/c (1) ... para darle en su día la aplicación reglamentaria.

Dicha cantidad ha sido entregada por (2) ... con domicilio en ... quien firma al pie de la presente.

Se da cuenta a la Tesorería de Hacienda de la existencia del mencionado embargo.

EL COMPARECIENTE,

..... a ..... de ..... de 19.....
EL RECAUDADOR ..... (3)

DILIGENCIA DE INGRESO

Se hace constar que el embargo a metálico de pesetas ..... a que hace referencia la anterior diligencia ha sido ingresado con esta misma fecha en c/e (1).

..... en el Banco .....
En ..... a ..... de ..... de 19.....
EL RECAUDADOR ..... (3)

- (1) Restringida de Tesoro o de otros conceptos, según proceda, conforme a la regla 117 de la Instrucción.
(2) El interesado o el mandatario, indicando nombre, apellidos y domicilio.
(3) Titular, Auxiliar o Ejecutivo.

EJEMPLAR PARA UNIR AL EXPEDIENTE

Mod. D-2.16 (art. 114.3, regla 62.7)

MANDAMIENTO DE ANOTACION DE EMBARGO DE BIENES

comprendidos en los artículos 12, 52, 53 y 54 de la Ley sobre Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin desplazamiento de posesión, dirigido al Registrador de la Propiedad, con petición de que se expida la certificación de cargas

Don ....., Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de .....

Al Sr. Registrador de la Propiedad del Partido de .....

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo contra don ..... por débitos de ..... importantes por principal ..... pesetas, recargos ..... pesetas, costas ..... pesetas, y en total ..... pesetas, he dictado con fecha de hoy la siguiente diligencia:

(Transcribir íntegramente la diligencia de embargo de los bienes.)

Como quiera que por esta Recaudación no pueden facilitarse más datos y se ignora si sobre los indicados bienes pesa alguna carga o gravamen, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 de la regla 62 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, dirijo a V. S. el presente mandamiento por triplicado, rogándole que en el acto de presentación tenga a bien devolverme un ejemplar con el recibo y otro, en su día, con la nota acreditativa de haber quedado extendida la anotación preventiva en el Registro de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin desplazamiento de posesión, acompañando certificación de las cargas que graven cada uno de los bienes, para unirla al expediente de apremio, con indicación de las que, en su caso, sean preferentes al débito que se persigue.

En ..... a ..... de ..... de 19.....
EL RECAUDADOR,

Mod. D-2.17 (art. 114 del R. G. R. y regla 62.7 de su Instrucción)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO**

ZONA .....

**SOLICITUD AL JUEZ EN PETICION DE AUTORIZACION PARA ENTRADA FORZOSA EN EL DOMICILIO DEL DEUDOR**

Sr. Juez .....

Por la Recaudación de Tributos del Estado en esta Zona se sigue procedimiento administrativo de apremio contra D. .... por débitos a la Hacienda, cuya autorización judicial de entrada en el domicilio del deudor fué concedida en ..... de ..... de 19....., según queda acreditado por la adjunta documentación.

En el día de hoy, siendo las ..... horas, me he constituido, en unión de los testigos D. .... y D. ...., en el domicilio del citado deudor, calle de ..... núm. ...., y no ha sido posible llevar a efecto el preceptivo embargo de bienes por las siguientes causas:

.....  
.....

Habida cuenta, pues, de los hechos que han determinado la paralización de las actuaciones en este procedimiento ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 115 del Reglamento General de Recaudación, solicito de S.S. la oportuna autorización para entrada forzosa en el domicilio de dicho sujeto pasivo, a efectos de realizar la formal traba de bienes.

Ruego a S.S. el despacho de la mencionada autorización dentro del plazo legal de veinticuatro horas.

..... a ..... de ..... de 19.....  
El Ejecutor,

Mod. D-2.18 (art. 115.2 del R.G.R. y regla 83 de la Instrucción)

**MANDAMIENTO DE ANOTACION DE EMBARGO**

con petición de que se expida la certificación de cargas, dirigido al señor Registrador de la Propiedad

D. ...., Recaudador de Tributos del Estado de la Zona .....

Al Sr. Registrador de la Propiedad del Partido de .....

HAGO SABER: Que con fecha de hoy he dictado la siguiente diligencia en el expediente que en ella misma se expresa:

(Transcribese íntegramente la diligencia de embargo de bienes inmuebles practicada.)

Como quiera que ni la Administración ni esta Recaudación puede facilitar más datos y se ignora si sobre los referidos inmuebles pesa alguna carga o gravamen, dirijo a V.S. el presente mandamiento por triplicado, rogándole que en el acto de su presentación tenga a bien devolverme un ejemplar con el «recibí» y otro, en su día, con la nota acreditativa de haber quedado extendida la anotación preventiva de embargo o los motivos que impiden practicarla, y en este caso los defectos advertidos y medio de subsanarlos, acompañando certificación de las cargas e hipotecas que graven cada uno de los inmuebles citados, para unirla al expediente de apremio, con indicación de las que sean preferentes al débito que se persigue.

..... a ..... de ..... de 19.....  
EL RECAUDADOR,

Mod. D-2.19 (art. 124.2 y 123.1 del R.G.R. y regla 70 de la Instrucción)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS  
DEL ESTADO**

ZONA .....

**SOLICITUD AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN PETICION DE PRORROGA ANOTACION  
PREVENTIVA DE EMBARGO POR DEFECTO SUBSANABLE**

Con fecha ..... fue presentado en el Registro de la Propiedad de .....  
mandamiento de anotación de embargo expedido por el Recaudador que suscribe, a consecuencia de expediente administrativo  
de apremio seguido en esta Zona de mi cargo contra D. ....

En contestación a dicho mandamiento por nota extendida a continuación del mismo, hizo constar el Sr. Registrador lo  
siguiente:

.....  
.....

Al caducar la anotación preventiva por defecto subsanable el próximo día ....., por el transcurso del plazo de  
sesenta días que determina el artículo 96 de la Ley Hipotecaria, en relación con el 169 de su Reglamento, y no ser posible, dentro  
del mencionado período, subsanar los defectos señalados en la nota antes citada debido a (cítase la causa) .....

SOLICITO de S. S., conforme a lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, prórroga hasta ciento  
ochenta días de la anotación preventiva por defecto subsanable, tomada por dicho Registrador de la Propiedad en .....  
a ..... de ..... de 19.....

Acompaño a la presente solicitud copia literal certificada del mandamiento y nota en cuestión.

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
El Recaudador,

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de .....

HACE SABER: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo contra D. .... por débitos de ....., importantes ....., más recargo de apremio y costas presupuestadas, en junto ..... pesetas, se ha dictado con fecha ..... la siguiente:

PROVIDENCIA: (Transcribese literalmente la Providencia decretando la venta de bienes embargados: Art. 136.1 del Reglamento General de Recaudación.)

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Table with 4 columns: Lotes, Distribución de los bienes, Tasación, Tipo de subasta. The table is mostly empty with dotted lines indicating where information should be entered.

2.º Que los bienes se encuentran en poder del depositario D. .... y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en (local o locales en donde se hallen).

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito este que se ingresara en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si no hace pago de los descubiertos.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrara almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta.

Advertencias:

- (1) .....
(2) .....
(3) .....
(4) .....

En ..... a ..... de ..... de 19.....

El Recaudador,
(Firmado)

(1) En el caso de deudores declarados en rebeldía, téngase en cuenta lo dispuesto en la regla 55.2 de la Instrucción.
(2) Cúmplantese en su caso el contenido del apartado g) del número 2 de la regla 80 de la Instrucción.
(3) Si el domicilio del deudor es desconocido, déjese constancia de la notificación, conforme al número 8 del artículo 136 del Reglamento.
(4) Caso de existir cargas o gravámenes reales, díjase cuáles son y si han de quedar subsistentes (apartado e), número 2, de la regla 80 de la Instrucción.
Mod. D-221 (art. 136 del R.G.R. y regla 80.2 de la Instrucción)

**ACTA DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES CON RESULTADO POSITIVO EN LA PRIMERA LICITACION**

*Componentes de la Mesa de subasta*

Presidente:

D. ....  
(Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de .....  
o Auxiliar en quien delegue.)

D. ....  
(Depositario de los bienes de embargo.)

D. ....  
(Testigo.)

D. ....  
(Testigo.)

En ..... a ..... de ..... de 19....., siendo las ..... horas del día de hoy, constituida la Mesa por los señores que al margen se expresan en ..... (local donde se celebre), el Presidente declaró abierto el acto, leyéndose seguidamente por el voz pública la relación de bienes, expresados por lotes, y de las demás condiciones que han de regir la celebración de aquella, conforme a los artículos 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 81 y 82 de su Instrucción.

La distribución y valoración de los bienes a enajenar responde al siguiente detalle:

Lote número 1 *(detalle de los bienes que comprende y tipo para la subasta).*

Lote número 2 *(detalle de los bienes que comprende y tipo para la subasta).*

Lote número 3 *(detalle de los bienes que comprende y tipo para la subasta).*

A continuación, la Presidencia anunció el plazo de una hora para que aquellos que quisieren tomar parte como licitadores se identificaran y constituyesen ante la Mesa sus respectivos depósitos en metálico de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes que desearan pujar. Se hizo la debida advertencia de que el mencionado plazo de una hora quedaría ampliado en el límite de tiempo preciso para materializar la constitución de tales depósitos. Ultimados dichos trámites quedaron formalizados los siguientes:

Nombre de los licitadores	Domicilio	D. N. I. Núm. y fecha	Opción a los lotes núms.	Importe del depósito
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Seguidamente por la Presidencia se declaró iniciada la primera licitación y fueron ofrecidos los lotes dentro del orden antes descrito, admitiéndose proposiciones que cubrieran los dos tercios del tipo de cada lote.

El desarrollo de esta primera licitación dio el siguiente resultado:

(Déjese constancia por lotes de los resultados obtenidos y téngase en cuenta a este respecto el número 4, primera, del artículo 138 del R. G. R.)

Estimando el ejecutor en este momento que la cantidad de ..... pesetas a que asciende el importe del remate *(del lote núm. .... o lotes núms. ....)* cubre la totalidad del débito, recargos y costas del expediente, acuerda liberar de la subasta los restantes bienes.

Por la Presidencia se procedió a la devolución de los depósitos a los licitadores no rematantes, reteniendo los de los adjudicatarios siguientes:

Nombre y apellidos	Importe depósitos retenidos
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

a quienes se previno para que completaran el pago de la adjudicación de bienes, que hicieron efectivo en el acto contra entrega de la certificación acreditativa de aquélla, conforme al número 6 del mencionado artículo 138 del Reglamento General de Recaudación (1).

De todo lo cual se extiende la presente acta, que suscriben los componentes de la Mesa y los adjudicatarios en el lugar y fecha más arriba expresados.

(1) En el caso de no completarse el pago en el acto por el adjudicatario se hará constar el plazo de cinco días que tiene para realizarlo, con la advertencia de la obligación a resarcir a la Administración de los mayores perjuicios que el incumplimiento de tal obligación se derivan.

En el caso de que algún licitador no rematante no retirase el depósito, déjese constancia de este extremo.

**ACTA DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES CON ADJUDICACION EN PRIMERA Y SEGUNDA LICITACION**

*Componentes de la Mesa de subasta*

Presidente:  
 D. ....  
 (Recaudador de Tributos del Estado en la zona de ..... o Auxiliar en quien delegue.)  
 D. ....  
 (Depositario de los bienes embargados.)  
 D. ....  
 (Testigo.)  
 D. ....  
 (Testigo.)

En ..... a ..... de ..... de 19....., siendo las ..... horas del día de hoy, constituida la Mesa por los señores señalados el margen en ..... (local donde se celebre), el Presidente declaró abierto el acto, leyéndose seguidamente por el voz pública la relación de bienes, expresados en lotes, y de las demás condiciones que han de regir la celebración de aquélla, conforme a los artículos 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 81 y 82 de su Instrucción.  
 La distribución y valoración de los bienes a enajenar responde al siguiente detalle:  
 Lote número 1 (detalle de los bienes que comprende y tipo de subasta).  
 Lote número 2 (detalle de los bienes que comprende y tipo de subasta).  
 Lote número 3 (detalle de los bienes que comprende y tipo de subasta).

A continuación, la Presidencia anunció el plazo de una hora para que aquellos que quisieren tomar parte como licitadores se identificaran y constituyesen ante la Mesa sus respectivos depósitos en metálico de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes que desearan pujar. Se hizo la debida advertencia de que el mencionado plazo de una hora quedaría ampliado en el límite de tiempo preciso para materializar la constitución de tales depósitos. Ultimados dichos trámites quedaron formalizados los siguientes:

Nombre de los licitadores	Domicilio	D. N. I. Núm. y fecha	Opción a los lotes núms.	Importe del depósito
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Seguidamente por la Presidencia se declaró iniciada la primera licitación y fueron ofrecidos los lotes dentro del orden antes descrito, admitiéndose proposiciones que cubrieran los dos tercios del tipo de cada lote.

El desarrollo de esta primera licitación dio el siguiente resultado:

(Déjese constancia por lotes de los resultados obtenidos y téngase en cuenta a este respecto el número 4. primera, del artículo 138 del Reglamento General de Recaudación.)

Dado que el producto de la enajenación de los lotes núms. ...., importante ..... pesetas, no cubren la totalidad del débito, con recargos y costas, que a reserva de la correspondiente liquidación se cifra en ..... el ejecutor anunció a los presentes una segunda licitación, constituyendo un solo lote los siguientes bienes no enajenados en la primera:

Se hace la advertencia de que las posturas habrán de cubrir, en este caso, los dos tercios del nuevo tipo, estimado en el 75 por 100 del tipo de subasta en la primera licitación.

Señalado el plazo de media hora para constituir o completar depósitos, con la advertencia también de que quedaba ampliado aquél hasta el límite de tiempo preciso para materializar la constitución de los mismos, se formalizaron los siguientes:

Nombre de los licitadores	Domicilio	D. N. I. Núm. y fecha	Depósito 1.ª licitación	Depósito complementario	Depósito definitivo 2.ª licitación
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....

Celebrada la referida licitación con sucesivas pujas resultó adjudicatario de los bienes D. .... cuya última postura de ..... pesetas, repetida por el voz pública, quedó como definitiva.

Por la Presidencia se procedió a la devolución de los depósitos a los licitadores no rematantes, reteniendo el correspondiente a los adjudicatarios, a quienes se previno para que completasen el pago de la adjudicación, que hicieron efectivo en el acto contra entrega de la certificación acreditativa de aquélla, conforme al número 6 del mencionado artículo 138 del Reglamento General de Recaudación.

En el caso de que algún licitador no rematante no retirase el depósito, dejen constancia de este extremo.

En prueba de todo lo actuado se extiende la presente acta, que suscriben los componentes de la Mesa y el adjudicatario en el lugar y fecha arriba indicados.

**ACTA DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES CON ADJUDICACION EN PRIMERA Y SEGUNDA LICITACION, EN LOTES, EN VIRTUD DE AUTORIZACION DE LA TESORERIA DE HACIENDA**

*Componentes de la Mesa de subasta*

Presidente:

D. ....  
(Recaudador de Tributos e Impuestos del Estado de la Zona de .....  
o Auxiliar en quien delegue.)

D. ....  
(Depositario de los bienes embargados.)

D. ....  
(Testigo.)

D. ....  
(Testigo.)

En ..... a ..... de ..... de 19....., siendo las ..... horas del día de hoy, constituida la Mesa por los señores que al margen se expresan (en el local donde se celebre) ..... el Presidente declaró abierto el acto, leyéndose seguidamente por el voz pública la relación de bienes, expresados en lotes, y de las demás condiciones que han de regir la celebración de aquélla, conforme a los artículos 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 81 y 82 de su Instrucción.

La distribución y valoración de los bienes a enajenar responde al siguiente detalle:

Lote número 1 (*detalle de los bienes que comprende y tipo de subasta.*)

Lote número 2 (*detalle de los bienes que comprende y tipo de subasta.*)

Lote número 3 (*detalle de los bienes que comprende y tipo de subasta.*)

A continuación, la Presidencia anunció el plazo de una hora para que aquellos que quisieren tomar parte como licitadores se identificaran y constituyesen ante la Mesa sus respectivos depósitos en metálico de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes que desearan pujar. Se hizo la debida advertencia de que el mencionado plazo de una hora quedaria ampliado en el límite de tiempo preciso para materializar la constitución de tales depósitos. Ultimados dichos trámites quedaron formalizados los siguientes:

Nombre de los licitadores	Domicilio	D. N. I. N.º y fecha	Opción a los lotes subast.	Importe del depósito
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Seguidamente por la Presidencia se declaró iniciada la primera licitación y fueron ofrecidos los lotes dentro del orden antes descrito, admitiéndose proposiciones que cubrieran los dos tercios del tipo de cada lote.

El desarrollo de esta primera licitación dio el siguiente resultado:

(Déjese constancia por lotes de los resultados obtenidos y téngase en cuenta a este respecto el número 4, primera, del artículo 138 del Reglamento General de Recaudación.)

Dado que el producto de la enajenación de los lotes núms. ...., importante ..... pesetas, no cubre el total de los débitos, recargos y costas, que a reserva de la correspondiente liquidación se cifra en ..... pesetas, el Presidente, en uso de la autorización concedida por la Tesorería de Hacienda en ..... de ..... de 19..., acorde con lo dispuesto en el número 4 de la regla 82 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, anunció a los presentes una segunda licitación constituida por los siguientes lotes:

Lote número 1 (*detállese los bienes y tipo de subasta*)

Lote número 2 (*detállese los bienes y tipo de subasta*)

Se hace saber a los licitadores que las posturas habrán de cubrir, en este caso, los dos tercios del nuevo tipo, estimado éste en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación.

Señalado el plazo de media hora para constituir o complementar los depósitos, con la advertencia también de que quedaba ampliado aquél hasta el límite de tiempo preciso para materializar la constitución de los mismos, se formalizaron los siguientes:

(Reverso)

Nombre de los licitadores	Domicilio	D. N. I. Núm. y fecha	Depósito 1.ª licitación	Depósito complemen- tario	Depósito definitivo 2.ª licitación
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....

Abierta esta segunda licitación fueron ofrecidos los lotes por riguroso orden y su desarrollo arrojó el siguiente resultado:

(Déjese constancia por lotes de los resultados obtenidos. Supuesto el caso de que hayan sido enajenados la totalidad de ellos habrá que dejar constancia de dicha adjudicación en la forma siguiente):

«Celebrada la segunda licitación resultaron adjudicatarios de los bienes:

- D. .... Lote número ..... Precio adjudicación ..... pesetas.
- D. .... Lote número ..... Precio adjudicación ..... pesetas.
- D. .... Lote número ..... Precio adjudicación ..... pesetas.

Por la Presidencia se procedió a la devolución de los depósitos a los licitadores no rematantes (1), reteniendo los correspondientes a los adjudicatarios de la primera y segunda licitación, a quienes se previno para que completasen el pago de la adjudicación respectiva, realizándolo en el acto D. ...., D. .... y D. .... contra entrega de la certificación a que hace referencia el núm. 3 del artículo 138 del Reglamento General de Recaudación.

Se advirtió a los restantes licitadores del plazo de cinco días para completar el abono del precio del remate y de la obligación de resarcir a la Administración de los mayores perjuicios que del incumplimiento de tal obligación se deriven.

En prueba de todo lo actuado se extiende la presente acta, que suscriben los componentes de la Mesa y los adjudicatarios en el lugar y fecha arriba indicados.

(1) En el caso de que algún licitador no rematante no retirara el depósito, dejará constancia de este extremo.  
 Mod. D-2.24 (arts. 137 y 138 del R. G. R. y reglas 81 y 82 de la Instrucción)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS  
DEL ESTADO**

ZONA .....

**MANDAMIENTO ORDENANDO AL DEPOSITARIO DE BIENES LA ENTREGA DE ESTOS AL  
DEUDOR POR LEVANTAMIENTO DE EMBARGO**

Referencia

Deudor D. ....

Concepto .....

Año .....

	Principal deuda tributaria .....	.....
Débitos	Recargos .....	.....
	Costas .....	.....
	<i>Total descubiertos</i> .....	.....

A D. ...., depositario de bienes embargados en procedimiento ejecutivo de apremio referenciado.

**HAGO SABER:** Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación he dictado con fecha ..... en el expresado expediente la siguiente providencia:

(Transcribir íntegra la providencia de levantamiento de embargo de bienes decretada.)

A fin de que quede cumplida la transcrita providencia, dirijo a usted el presente mandamiento, que extendiendo por triplicado, haciendo entrega de dos ejemplares al deudor, conforme a lo ordenado en la regla 83 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

..... a ..... de ..... de 19.....  
El Recaudador.

Mod. D-225 (art. 139 del R.G.R. y regla 83 de la Instrucción)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS  
DEL ESTADO**

ZONA .....

**EDICTO DE ALMONEDA**

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de .....

**HACE SABER.** Que en expediente administrativo de apremio que instruyo contra el deudor D. .... por débitos de ..... he citado con fecha de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 del artículo 140 del vigente Reglamento de Recaudación, providencia acordando la celebración de Almoneda durante los tres días hábiles inmediatos al de hoy en ..... durante las horas ..... con arreglo a los extremos siguientes:  
(local)

1.º Los bienes a enajenar se encuentran depositados y expuestos al público en ..... y su clasificación en lotes y tipo fijado para la subasta responde al siguiente detalle:

	<u>IMPORTE</u>
Lote número 1 .....	(tipo enajenación: 1/3 1.ª licitación)
Lote número 2 .....	(tipo enajenación: 1/3 1.ª licitación)
Lote número 3 .....	(tipo enajenación: 1/3 1.ª licitación)

2.º Se admitirán proposiciones que cubran un tercio del tipo fijado en la primera licitación, cuyo importe queda expresado frente a cada lote, adjudicándose los correspondientes lotes al licitador o licitadores que al término de los tres días mencionados hayan hecho mejores ofertas, previo pago del precio definitivo.

Lo que hace constar para conocimiento de aquellos que deseen licitar, debiendo fijarse este edicto en la Alcaldía (o Tenencia de Distrito) y en la Oficina Recaudatoria de esta Zona.

..... a ..... de ..... de 19.....  
**EL RECAUDADOR O EL EJECUTOR,**

Mod. D-226 (art. 140 del R.G.R. y regla 84.1 de la Instrucción)

**ACTA DE CELEBRACION DE ALMONEDA**

En ..... a las ..... horas, señaladas para la apertura de la Almoneda en (este local), según los anuncios fijados en la Alcaldía y en esta Oficina recaudatoria, se personó el Depositario, abriéndose al público la Almoneda para admitir ofertas.

Al término de la primera sesión se habían recibido las siguientes ofertas:

Nombre y apellidos	Domicilio	D. N. I.	Lotes	Ofertas
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

De lo que dejo constancia en la presente acta, que firma conmigo el Depositario, a las ..... horas del día de la fecha

El Depositario.

..... a ..... de ..... de 19.....  
El Ejecutor.

Reanudada en el día de hoy la celebración de Almoneda a las ..... horas, al término de la jornada se habían presentado las siguientes ofertas:

Nombre y apellidos	Domicilio	D. N. I.	Lotes	Ofertas
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Lo que hago constar, firmando conmigo el Depositario, a las ..... horas del día de la fecha.

El Depositario.

..... a ..... de ..... de 19.....  
El Ejecutor.

Abierta la última sesión de la Almoneda a las ..... horas, al término de la jornada se habían recibido las siguientes ofertas:

Nombre y apellidos	Domicilio	D. N. I.	Lotes	Ofertas
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Y examinadas las proposiciones presentadas, suscritas en documento duplicado durante los tres días de la Almoneda, se relacionan a continuación las ofertas de mayor precio para cada lote, que cubren el tercio del tipo que fué fijado para la subasta en primera licitación:

Nombre y apellidos	Domicilio	D. N. I.	Lotes	Ofertas
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Y tras hacer públicas las citadas ofertas declaré adjudicados los lotes a sus respectivos licitadores. A continuación recibí las siguientes cantidades:

Nombre y apellidos	Lotes	Importe
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

Lo que se hace constar en la presente acta, que suscriben conmigo el Depositario y los rematantes, en ..... de ..... de mil novecientos .....

El Depositario,

El Ejecutor.

Nota.—Téngase en cuenta lo dispuesto en los apartados d) y e) del artículo 140 del Reglamento General de Recaudación. Mod. D-227 (art. 140 del R. G. R. y regla 84-4 de la Instrucción)

ACTA DE VENTA DE BIENES POR GESTION DIRECTA

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

Zona .....
Deudor .....
Concepto .....
Año .....

En ..... a ..... de ..... de 19..... reunidos en el despacho oficial del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, dicha Autoridad, asistida del Abogado del Estado, y presente don ..... domiciliado en ..... calle de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... manifiesta éste su deseo de adquirir en propiedad, previo pago del precio a convenir, los siguientes bienes muebles embargados al deudor referenciado en expediente de apremio instruido por el señor Recaudador de la Zona de .....

DESCRIPCION DE LOS BIENES

.....
.....
.....
.....

Los mencionados bienes no fueron enajenados por falta de postores en la subasta y posterior almoneda celebrados en los días ..... respectivamente, sin que tampoco se haya logrado su venta en las gestiones realizadas cerca de los servicios estatales.

El oferente cifra su propuesta en la cantidad tope de ..... pesetas, como precio de compra.

Y considerando los representantes de la Administración que la mencionada propuesta resulta ser la más ventajosa que en esta modalidad de venta por gestión directa se ha recibido en esta Delegación (en caso contrario, déjese constancia de ser la única oferta presentada), según se deduce de la propia documentación obrante en el expediente, y que concurren, en este caso, las condiciones exigidas en el número 6 del artículo 141 del Reglamento General de Recaudación.

Se acuerda adjudicar los citados bienes a don ..... por el precio de ..... pesetas, los cuales le serán entregados por el Depositario, una vez haya hecho efectivo al Recaudador el importe concertado y justifique el pago o la exención, en su caso, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De todo lo cual, y en prueba de conformidad, se extiende por triplicado la presente acta, que suscriben los asistentes al acto, en el lugar y fecha arriba indicados, con envío de estas actuaciones, en unión del expediente de apremio, al Recaudador, a los efectos del número 5 del artículo 141 del mencionado texto legal.

El Abogado del Estado,

El Delegado de Hacienda,

El Adquirente,

**ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES**

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de .....

**HACE SABER:** Que en expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Zona de mi cargo, se ha dictado con fecha ..... la siguiente

**PROVIDENCIA** (transcribese literalmente la providencia decretando la venta de bienes inmuebles embargados).

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

Nombre de los deudores	Lugar en que radican las fincas	Situación y cabida	Cargas reales que han de quedar subsistentes	Tipo de subasta para la primera licitación
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria, calle de ..... hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

En el caso de no existir títulos de propiedad se hará constar: ..... (1).

6.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

**Advertencias:**

- (2) .....
- (3) .....
- (4) .....

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
El Recaudador.

(1) Que los rematantes de los inmuebles citados o, en su caso, los que afecte, con detalle de los mismos, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.  
 (2) En el caso de deudores declarados en rebeldía, téngase en cuenta lo dispuesto en la regla 54.2 de la Instrucción.  
 (3) Cúmplantese en su caso, el contenido del apartado g) del número 2 de la regla 79 de la Instrucción.  
 (4) Si el domicilio del deudor es desconocido, déjese constancia de la notificación conforme al número 8 del artículo 138 del Reglamento General de Recaudación.

**ACTA DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES CON RESULTADO POSITIVO  
EN LA PRIMERA LICITACION**

*Componentes de la Mesa de subasta*  
 Presidente: .....  
 Don .....  
 Juez ..... (1)  
 Don .....  
 (Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de .....)  
 Don .....  
 (Secretario del Juzgado .....) (1)

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
 siendo las ..... horas del día de hoy, constituidos en el Juzgado  
 ..... (1) los señores que al margen se expresan,  
 componentes de la Mesa de esta subasta, por el señor Juez titular, como Presi-  
 dente, se declaró abierto el acto, leyéndose seguidamente por el Agente judicial  
 la relación de los inmuebles y de las demás condiciones que han de regir la cele-  
 bración de aquella, conforme a los artículos 143.1 y 144 del Reglamento General  
 de Recaudación y regla 88 de la Instrucción.  
 La descripción de las fincas y tipos para la subasta responde al siguiente de-  
 talle:

**Finca núm. 1**

Nombre del deudor: .....  
 Lugar en que radica la finca: .....  
 Naturaleza, situación y cabida: .....  
 Cargas reales que han de quedar subsistentes: .....

**Finca núm. 2**

(Igual que lo consignado en la primera)

A continuación, la Presidencia anunció el plazo de una hora para que aquellos que quisieran tomar parte como licitadores se identificaran y constituyeran ante la Mesa sus respectivos depósitos en metálico de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes que desearan pujar. Se hace la debida advertencia de que el mencionado plazo quedará ampliado en el limite de tiempo preciso para poder materializar la constitución de tales depósitos. Ultimados dichos trámites, quedaron formalizados los siguientes:

Nombre de los licitadores	Domicilio	D. N. I. Núm. y fecha	Opción a las fincas núms	Importe depósito
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Seguidamente, por la Presidencia se declaró iniciada la primera licitación y fueron ofrecidos los inmuebles dentro del orden anunciado por el Agente judicial, admitiéndose proposiciones que cubriesen los dos tercios de sus respectivos tipos.

El desarrollo de esta primera licitación dió el siguiente resultado, tras diversas pujas:

**Finca núm. 1**

Mejor postor: Don .....  
 Importe del remate: .....

**Finca núm. 2**

Mejor postor: Don .....  
 Importe del remate: ..... (2)

Por el ejecutor se procedió a la devolución de los depósitos a los licitadores no rematantes, y retuvo los pertenecientes a los citados adjudicatarios, a quienes se previno para que completaran el pago de sus respectivos remates, que hicieron efectivos en el acto.

(En el caso de no completarse el pago en el acto por el adjudicatario, se hará constar el plazo de cinco días que tiene para realizarlo, con la advertencia de la obligación de resarcir a la Administración de los mayores perjuicios que del incumplimiento de tal obligación se deriven.)

De todo lo cual se extiende la presente acta, que suscriben los componentes de la Mesa y los adjudicatarios, en el lugar y fecha arriba expresados.

El Recaudador,

El Juez de ..... (1)

Adjudicatario(s),

El Secretario del Juzgado (1)

(1) Indíquese la categoría del Juzgado y localidad.

(2) En el momento en que los bienes adjudicados, propiedad de un mismo deudor, cubran el descubierto, procederá no continuar la subasta de los restantes inmuebles embargados, y en este caso se hará constar así expresamente en el acta, conforme al número 4 del artículo 144 del Reglamento.

**ACTA DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES CON ADJUDICACION EN PRIMERA Y SEGUNDA LICITACION**

*Componentes de la Mesa:*

Presidente: Don ..... Juez ..... (1)

Vocales:

Don ..... Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de .....

Don ..... Secretario del Juzgado ..... (1)

En ..... a ..... de ..... de 19....., siendo las ..... horas del día de hoy, constituidos en el Juzgado ..... (1) los citados componentes de la Mesa de esta subasta, por el señor Juez titular, como Presidente, se declaró abierto el acto, leyéndose seguidamente por el Agente judicial la relación de los inmuebles y de las demás condiciones que han de regir la celebración de aquélla, conforme a los artículos 143.1 y 144 del Reglamento General de Recaudación y regla 88 de la Instrucción.

La descripción de las fincas y tipos para la subasta responde al siguiente detalle:

**Finca núm. 1**

Nombre del deudor: .....

Lugar en que radica la finca: .....

Naturaleza, situación y cabida: .....

.....

.....

.....

.....

Cargas reales que han de quedar subsistentes: .....

**Finca núm. 2**

(Igual que lo consignado en la primera)

A continuación, la Presidencia anunció el plazo de una hora para que aquellos que quisieran tomar parte como licitadores se identificaran y constituyeran ante la Mesa sus respectivos depósitos en metálico de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes sobre los que desearan licitar. Se hace la debida advertencia de que el mencionado plazo quedara ampliado en el límite de tiempo preciso para poder constituir tales depósitos. Ultimados dichos trámites quedaron formalizados los siguientes:

Nombre de los licitadores	Domicilio	D. N. I. Fecha y núm.	Opción a las fincas núms.	Importe del depósito
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Seguidamente, por la Presidencia se declaró iniciada la primera licitación y fueron ofrecidos los inmuebles dentro del orden antes descrito, admitiéndose proposiciones que cubriesen los dos tercios de sus respectivos tipos.

El desarrollo de esta primera licitación dió el siguiente resultado, tras diversas pujas:

**Finca núm. 1**

Mejor postor: Don .....

Importe del remate: .....

**Finca núm. 2**

Mejor postor: Don .....

Importe del remate: .....

Al no haber sido enajenadas las fincas números ..... en la primera licitación, la Presidencia anunció a los presentes una segunda, con la advertencia de que las posturas habrán de cubrir los dos tercios del nuevo tipo de subasta, estimado ésta en el 75 por 100 del tipo de subasta en la primera licitación.

Señalado el plazo de media hora para constituir o completar depósitos, ampliado hasta el límite de tiempo preciso para realizar la constitución de los mismos, se formalizaron los siguientes:

Nombre de los licitadores	Domicilio	D. N. I. Fecha y núm	Opción a las fincas núms	Depósito de primera licitación	Depósito complementario	Depósito definitivo segunda licitación

Celebrada la segunda licitación, con sucesivas pujas, resultaron adjudicatarios:

Finca núm. ....

Mejor postor: Don .....

Importe del remate: .....

Finca núm. ....

Mejor postor: Don .....

Importe del remate: .....

(2)

(3)

Por el ejecutor se procedió a la devolución de los depósitos a los licitadores no rematantes (4), reteniendo los pertenecientes a los citados adjudicatarios, a quienes se previno para que completasen el pago de sus respectivos remates, que hicieron efectivo en el acto.

(En caso de no completarse el pago en el acto por el adjudicatario se hará constar el plazo de cinco días para realizarlo, con la advertencia de la obligación de resarcir a la Administración de los perjuicios que del incumplimiento de tal obligación se deriven.)

De todo lo cual se extiende la presente acta, que suscriben los componentes de la Mesa y los adjudicatarios, en el lugar y la fecha arriba expresados.

El Recaudador,

El Juez de ..... (1).

Los (e) adjudicatario(s).

El Secretario del Juzgado de ..... (1).

(1) Consignese la categoría del Juzgado y localidad.  
 (2) En el momento en que el remate de los bienes adjudicados, propiedad de un mismo deudor, cubra el descubierto, procederá no continuar la subasta de los restantes bienes embargados, y en este caso se hará constar así precisamente en el acta, conforme al número 4 del artículo 143 del Reglamento General de Recaudación.  
 (3) Supuesto el hecho de que en segunda licitación tampoco se hayan adjudicado bienes suficientes para el pago de las cantidades perseguidas deberá hacerse constar: «Como quiera que en esta segunda licitación no han sido enajenadas las fincas números ..... sin que por tanto se hayan cubierto los débitos de los deudores don ..... el ejecutor, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación, solicita, y la Presidencia acuerda, la suspensión del acto, con protesta formal de aquél de que el Estado se reserva el derecho a pedir la adjudicación de dichos bienes, por el importe de los respectivos débitos, sin que exceda de los dos tercios del tipo correspondiente de esta segunda licitación.»  
 (4) En el caso de que algún licitador no rematante no retire el depósito, se dejará constancia de este extremo.

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b> ZONA .....	<b>PARTE DIARIO DE INGRESOS</b>	Parte núm. .... Día .....
---	---------------------------------	------------------------------

En cuenta restringida por cobro de valores del Estado		
Operaciones	Pesetas	Cts.
Saldo anterior .....		
Ingresos del día: Resguardos números .....		
<b>TOTAL</b> .....		
A deducir:		
Transferencia a Banco de España .....		
<b>Saldo pendiente</b> .....		
<b>JUSTIFICACION DEL SALDO</b>		
El Recaudador,		

En cuenta corriente por cobro de valores de otros Organismos		
Operaciones	Pesetas	Cts.
Saldo anterior .....		
Ingresos del día: Resguardos números .....		
<b>TOTAL</b> .....		
A deducir:		
Orden pago núm. .... a favor de .....		
Orden pago núm. .... a favor de .....		
Orden pago núm. .... a favor de .....		
<b>Saldo pendiente</b> .....		
<b>JUSTIFICACION DEL SALDO</b>		
El Recaudador,		

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b> ZONA .....	<b>A LA TESORERIA DE HACIENDA</b> DE .....	Fecha ..... Núm. ....
---	---	--------------------------

Parte de los ingresos y transferencias en cuenta restringida del Banco de España							
Recibos	Saldo anterior	Ingresos	Transferencias	Total	Aplicaciones en el Tesoro	Saldo pendiente	
Voluntaria .....							
» prórroga .....							
<i>Sumas</i> .....							
Ejecutiva .....							
» metálico embargado							
» exceso de recargos.							
<i>Sumas</i> .....							
<b>CERTIFICACIONES</b>							
Ejecutiva .....							
» metálico embargado							
» exceso de recargos.							
<i>Sumas</i> .....							
<b>TOTALES</b> .....							

DETALLE DE LOS JUSTIFICANTES				
Entidad de procedencia	Números	Ingresos	Transferencias	
<b>TOTALES ...</b>				

El Recaudador,

<p><b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b></p> <p>ZONA .....</p> <p>Provincia .....</p>	<p align="center"><b>SOLICITUD DE DATOS Y DOCUMENTOS</b></p> <p align="center">Petición que formula el Recaudador de la Zona a ..... en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 216 del R. G. R. y regla 130 de su Instrucción</p>	<p>Oficina a que va diri- gida: .....</p>
---	--	---

Referencia Identificación Valores	Datos solicitados	Contestación

<p>Fecha .....</p> <p align="center"><b>El Recaudador</b></p>	<p>Tesorería .....</p> <p>Fecha .....</p> <p>Núm. Registro .....</p>	<p>Oficina de destino .....</p> <p>Fecha de entrega .....</p>	<p>Fecha devolución .....</p> <p>Cumplimentado: .....</p> <p>Al Recaudador: .....</p>
---	--	---	---

<p><b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b></p> <p>ZONA .....</p>	<p><b>Solicitud de Remoción de Obstáculos que formula el Recaudador de la Zona ....., conforme al artículo 217 del Reglamento General de Recaudación</b></p>	<p>Sujeto pasivo .....</p> <p>Concepto .....</p> <p>Pueblo .....</p> <p>Principal deuda trib. ....</p> <p>Periodo .....</p>
--	--	---

Petición que fué desatendida	Autoridad u Organismo requerido	Fecha en que fué formulada	Vencimiento plazo reglamentario para despachar dicha petición	Explicación de la solicitud formulada

<p>Queda registrada esta solicitud, con esta fecha, al núm. .... en el libro de Remoción de Obstáculos, de esta Tesorería.</p> <p>..... de ..... de 19.....</p> <p style="text-align: center;">El Jefe del Negociado,</p>	<p>En ..... de ..... 19.....</p> <p style="text-align: center;">El Recaudador,</p>
---	--

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO		HOJA DE DESARROLLO del importe de Ejecutiva-Recibos del Diario de Cobranza, por ejercicios económicos del contraído de los débitos										PERIODO DE COBRANZA		
ZONA .....												Mes de .....		
												Ejercicio .....		
Concepto	Ejercicio	Recaudación mes anterior pendiente aplicación	Días de cobranza										Sumas acumuladas	
Rústica-Recibos EJECUTIVA	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	Total .....													
Urbana-Recibos EJECUTIVA	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	Total .....													
Licencia Fiscal- Recibos EJECUTIVA	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	Total .....													
Licencia Fiscal- Profesionales (R. T. P.) EJECUTIVA	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	Total .....													
Seguros Sociales Agricultura	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	19.....													
	Total .....													

DORSO PARA DOBLAR Y PASAR AL VERSO PARA DOBLAR Y PASAR AL VERSO

MARGEN ENCUADERNAR

MARGEN ENCUADERNAR

(Reverso)

Conceptos	Ejercicio	Días de cobranza												Saldo recaudación mes pendiente aplicación	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Rústica-Recibos EJECUTIVA	19.....														
	19.....														
	19.....														
	19.....														
	Total .....														
Urbana-Recibos EJECUTIVA	19.....														
	19.....														
	19.....														
	19.....														
	Total .....														
Licencia Fiscal-Recibos EJECUTIVA	19.....														
	19.....														
	19.....														
	19.....														
	Total .....														
Licencia Fiscal-Profesionales (R.T.P.) EJECUTIVA	19.....														
	19.....														
	19.....														
	19.....														
	Total .....														
Seguridad Social-Agraria	19.....														
	19.....														
	19.....														
	19.....														
	Total .....														

LINEA PARA DOLAR

Mod. D-2.37 Lo publicará la Intervención General.

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>  ZONA .....  Provincia .....	<b>HOJA-REGISTRO DE COBRO DE RECIBOS Y CERTIFICACIONES.— VALORES ESTADO</b>	Fecha ..... Caja núm. .... Hoja núm. ....
--	---	---

Concepto en clave	Clase valores en clave	Pueblo (sólo para recibos)	Núm. de recibo o certificación	Año del débito	Importe cobrado para el Tesoro y su clasificación					Costas y participación Re-caudador en recargos	Embargos de metálico	Total cobrado
					Principal deuda Tribut.	Recargo prórroga	Recargo apremio	Exceso de recargos	Total Tesoro			

Mod. D-2.38 (regla 156)

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b> ZONA ..... Provincia .....	<b>HOJA DE ARQUEO</b> Valores Estado	Fecha .....
--	---	-------------

Conceptos	Importe principal débito. Recibos			Importe principal certificación	Recargos para el Tesoro			Costas y participación Recaudador en recargos	Importe total cobrado
	Voluntaria	Prórroga	Ejecutiva		Prórroga	Apremio	Exceso		
Rústica .....									
Seguridad Social agraria .....									
Urbana .....									
R. T. P. ....									
Licencia Fiscal .....									
Rentas Capital .....									
Cuota beneficios .....									
Renta Sociedades .....									
Renta P. Físicas .....									
Sucesiones y P. Jurídicas .....									
Transmisiones y A. A. J. J. ....									
Tráfico Empresas .....									
Impuestos especiales .....									
Lujo .....									
Varios capítulo III .....									
Embargos de metálico .....									
Valores otras Tesorerías .....									
<i>Totales</i> .....									
El Recaudador,	Ingresado en c/c. restringida núm. .... Importe ..... Fecha: ..... Número abonarés: ..... ..... ..... .....							Participación Recaudador.	
								Diferencia a ingresar en cuentas restringidas ....	

Mod. D-239 (regla 155)

Mod. D-240 Instrumento-recibo de cobro de otros Organismos. Es igual al mod. D-1.26 con la variante de Organismo expedidor.

<b>MEMBRETE DEL ORGANISMO</b>	<b>LISTA COBRATORIA DE VALORES-RECIBOS OTROS ORGANISMOS</b>	Concepto ..... Pueblo ..... Ejercicio ..... Semestre .....
-------------------------------	---	---

Núm. recibo	Importe	Apellidos y nombre	Domicilio	Núm. recibo	Importe	Apellidos y nombre	Domicilio

<p><b>TESORERIA DE HACIENDA</b></p> <p><b>DE</b></p> <p>.....</p>	<p><b>PLIEGO DE CARGO DE VALORES-</b></p> <p><b>RECIBOS OTROS ORGANISMOS</b></p>	<p>Concepto .....</p> <p>Ejercicio .....</p> <p>Período .....</p> <p>Zona de Cargo .....</p> <p>Fecha .....</p>
<p>Nombre del Organismo .....</p>		

Pueblos	Importe	Observaciones

Conforme:  
El Tesorero,

Fecha .....  
El Jefe de la Sección de Recaudación,

<b>MEMBRETE DEL ORGANISMO</b>  ZONA .....	<b>RELACIONES CERTIFICADAS DE DEUDORES                  DE VALORES-RECIBO QUE SE REMITEN A LA                  TESORERIA DE HACIENDA PARA SU GESTION                  DE COBRO</b>	Fecha ..... Firma del Jefe del Org.	Fecha ..... Recibí: El Tesorero.
---	--	--	--

Concepto	Nombre y apellidos	Domicilio	Pueblo	N.º recibo	Año del débito	Importe por recibo	Importes parciales por pueblos

Mod. D-243 (regla 184)

<b>MINISTERIO</b> ..... <b>ORGANISMO</b> .....	<b>HOJA DE REGISTRO DE CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO</b>	<b>Ejercicio</b> ..... <b>Folio n.º</b> .....
---	---	--

Certificación número	Liquidación		Termino el periodo voluntario	Apellidos y nombre del deudor	Débito		Fecha cobro	Fecha devolución certificación	Observaciones
	Número	Fecha			Concepto	Importe			

Mod. D-244 (regla 185)

<b>ABOGACIA DEL ESTADO DE</b> ..... <b>OFICINA DISTRITO HIPOTECARIO</b>	<b>HOJA-REGISTRO DE CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO QUE SE REMITEN A LA TESORERIA PARA SU TRAMITACION Y CARGO A LOS RECAUDADORES</b>	
---	---	--

Número certificación	Número liquidación	Año contraído débitos	Concepto	Apellidos y nombre del deudor	Importe total	Clasificación	
						Principal Tesoro	Honorarios Liquidador

Mod. D-244 bis (regla 185)

<p><b>TESORERIA DE HACIENDA</b> <b>DE</b> .....</p>	<p><b>PLIEGO DE CARGO DE CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR OTROS ORGANISMOS</b></p>	<p>Ejercicio .....</p> <p>Cargo n.º .....</p> <p>Zona de cargo: .....</p> <p>Fecha .....</p>
---	---	--

Denominación Organismo expedidor	N.º certificación	Fecha expedición	Concepto	Importe	Nombre del deudor

..... a ..... de ..... de 19.....  
**EL TESORERO DE HACIENDA,**

Recibí:  
..... a ..... de ..... de 19.....  
**EL RECAUDADOR,**

RECAUDACION DE TRIBUTOS  
DEL ESTADO

ZONA .....

Provincia .....

HOJA-REGISTRO DE COBRO DE RECIBOS Y CERTIFICACIONES-  
VALORES OTROS ORGANISMOS

Fecha .....

Caja n.º .....

Hoja n.º .....

Organismo	Clase de valor	Pueblo (sólo para recibos)	N.º recibo o certif.	Año del débito	Principa- para el Organismo	Participación Tesoro en			Costas y partici- pación Re caudador en recar- gos	Embargos de metálico	Total cobrado
						Recargo prórroga	Recargo apremio	Exceso de recargos			

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>  ZONA ..... Provincia .....	<b>HOJA DE ARQUEO</b>  <b>VALORES OTROS ORGANISMOS</b>	Fecha .....
--	--	-------------

Organismos	Importe principal para el Organismo por cobranza de recibos			Importe principal certificaciones	Participación Tesoro en recargos			Costas y participación Recaudador en recargos	Importe total cobrado
	Voluntaria	Prórroga	Ejecutiva		Prórroga	Apremio	Exceso		
<i>Totales</i> .....									
El Recaudador,	Ingresado en c/cte. número .....			Importe .....			Participación Recaudador		
	Fecha .....			Abonaré número .....			Diferencia a ingresar c/cte.		

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>  ZONA .....	Factura de Data de Valores ..... otros Organismos	Ejercicio ..... Fecha ..... N.º transf. .... Zona .....
	Causa.—Por transferencia de Fondos	

Organismo	Concepto	Ref. certificación o recibo			Ref. transl.		Observaciones
		Número	Fecha expedición	Importe	Número	Fecha	
<i>Importe total</i> .....							
Recargos apremio Tesoro .....					Fecha		
Exceso de recargos .....					N.º c/p.		

El Recaudador.

NOTA.—Efectuar sumas parciales por cada Organismo, distinguiendo dentro de él lo cobrado en voluntaria voluntaria con recargo y ejecutiva

Mod. D-249 (regla 185)

<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO</b>  ZONA .....	factura de Data Valores otros Organismos por causas distintas de su cobranza	Ejercicio ..... Fecha ..... N.º fra. .... Zona .....
	Causa .....	

Organismo	Concepto	Ref. contable		Importe	Causas de la Data
		Número	Fecha expedición		

El Recaudador.

Sentado en Contabilidad (fecha)

Fecha:

Conforme: Dátese en Cuenta  
El Tesorero.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DEL ESTADO

ZONA .....

PROPUESTA DE ITINERARIO DE COBRANZA

Propuesta de itinerario de cobranza correspondiente a ..... semestre del año en curso que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.1 del Reglamento General de Recaudación, se presenta ante la Tesorería de Hacienda para someterla a la aprobación de Ilustrísimo señor Delegado.

Table with 4 columns: Localidad, Dias, Horas, Locales. The table is currently empty.

..... a ..... de ..... de 19.....

Mod. F-1 (art. 81.1 y regla 38.1)

TESORERIA DE HACIENDA DE

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día ..... de ..... y hasta el día ..... de ..... ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de las contribuciones: (mención de cada una de las que se pongan al cobro) ..... correspondientes al ..... semestre del año en curso, con arreglo al itinerario que más adelante se cita. Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de Zona del día ..... al ..... de ..... inclusive, o en cualquier otro día del periodo voluntario que establece el artículo 7º del Reglamento General de Recaudación siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante, ajustado a modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago en la Oficina recaudatoria durante todo el periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de Entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 88 del citado Reglamento General de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la Zona respectiva del día ..... al día ..... inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

ITINERARIO QUE SE CITA

ZONA .....

Table with 4 columns: Localidad, Dias, Horas, Locales. The table is currently empty.

ZONA .....

(Iguales datos a los señalados para todas las zonas que comprenda el itinerario.)

..... de ..... de ..... EL TESORERO DE HACIENDA.

Mod. F-2 (art. 81.3, regla 38.2)

**AL SEÑOR RECAUDADOR DE TRIBUTOS DEL ESTADO**

Entidad .....

Sucursal .....

Domicilio .....

ZONA .....

Ruego a usted, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación, me sean facilitados los recibos correspondientes al ..... semestre del año en curso que a continuación se relacionan, previo pago de su importe.

Sujeto pasivo Nombre y apellidos o razón social	Localidad	Concepto	Referencia del recibo		Importe total por contribuyente
			Número	Importe	

..... de ..... de .....

..... de ..... de .....

Recibí el original de la presente relación;  
El Recaudador,

(Firma del Apoderado de la Entidad)

Sello  
de la Zona

Sello de la  
Entidad

**RECAUDACION DE TRIBUTOS  
DEL ESTADO**

ZONA .....

**Solicitud al Juzgado en petición de autorización de entrada en los domicilios de los sujetos pasivos  
apremiados comprendidos en Relaciones Certificadas de deudores**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 en relación con el apartado a). número uno, del artículo 94 del Reglamento General de Recaudación, solicito de S. S. autorización para la entrada en los domicilios de los sujetos pasivos apremiados comprendidos en la adjunta relación certificada de deudores, rogándole sea despachada en el plazo legal.

Dios guarde a S. S. muchos años.

..... a ..... de ..... de 19...

El Recaudador,

Firmado: .....

Mod. F-4 (art. 103.1 R. G. R.)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS  
DEL ESTADO**

ZONA .....

**Solicitud al Juzgado en petición de autorización de entrada en los domicilios de los sujetos pasivos  
apremiados en el caso de certificaciones de descubierto**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.5 del Reglamento General de Recaudación, solicito de S. S. autorización para la entrada en los domicilios de los sujetos pasivos apremiados que figuran en la adjunta relación comprensiva de las certificaciones de descubierto que igualmente se acompañan.

Ruego a S. S. el despacho de la autorización mencionada en el plazo legal.

Dios guarde a S. S. muchos años.

..... a ..... de ..... de 19...

El Recaudador,

Firmado: .....

Mod. núm. F-5 (art. 103.5 R. G. R.)

Don ..... Secretario del Ayuntamiento de .....

CERTIFICO: Que en la localidad de ..... se ha verificado en el mes de ....., durante los días ..... y horas señaladas en el edicto correspondiente, la cobranza voluntaria de las contribuciones por recibo pertenecientes a la Zona de ..... habiéndose cumplido los requisitos que establece el vigente Reglamento General de Recaudación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo que determina el artículo 104.1.b del Reglamento General de Recaudación, expido la presente certificación en ..... a ..... de ..... de .....

V.º B.º:  
EL ALCALDE,

(Sello del Ayuntamiento)

Mod. F-6 (art. 104.1.b)

**PROVIDENCIA DE ACUMULACION DE DEBITOS EN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE APREMIO**

PROVIDENCIA: Habiéndose devengado a cargo del mismo sujeto pasivo débitos de vencimientos sucesivos, no satisfechos en período voluntario y reglamentariamente apremiados.

Acumúlese a los inicialmente perseguidos en este expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 106 del vigente Reglamento General de Recaudación.

..... a ..... de ..... de 19.....  
El Recaudador,

**DILIGENCIA DE ACUMULACION**

Importan los débitos perseguidos hasta el día de hoy .....  
Débitos que se acumulan en cumplimiento de la providencia que antecede: .....  
Detalle parcial por conceptos:  
.....  
.....  
.....

Total débitos .....

..... a ..... de ..... de 19.....

Mod. F-7 (art. 106.3 del R. G. R.)

**PROVIDENCIA DE DESGLOSE DE DEBITOS EN EL CASO DE EXPEDIENTE COLECTIVO PARA CONTINUAR POR SEPARADO OTRO INDIVIDUAL O BIEN COLECTIVO**

**PROVIDENCIA:** Siendo necesaria por razones del procedimiento la segregación de los débitos que se persiguen en este expediente contra el deudor ..... (o los deudores que a continuación se detallan).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, desglósense los citados débitos y sígase expediente (o expedientes) por separado (individual o colectivo) en la forma siguiente:

..... a ..... de ..... de 19.....  
El Recaudador,

**DILIGENCIA DE DESGLOSE**

En cumplimiento de la anterior Providencia se efectúa la siguiente segregación de débitos:

Débitos totales que comprende este expediente en el día de hoy .....

A deducir por desglose.

.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Débitos pendientes de realizar

en esta expediente .....

..... a ..... de ..... de 19.....

**DILIGENCIA DE DESGLOSE DE VALORES A COBRAR POR BAJA O COBRO EN EXPEDIENTE INDIVIDUAL DE APREMIO**

DILIGENCIA: En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 58 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, procédese a desprender de este expediente individual de apremio los siguientes valores:

Importan los débitos perseguidos en la última liquidación practicada (o al iniciarse el expediente) ... ..

A deducir: Valores que se desprenden (por baja o cobro, relacionados detalladamente) .....

Importe de los débitos pendientes de realización .....

..... a ..... de ..... de 19.....  
El Recaudador.

Mod. F-9 (art. 107 del R. G. R. y regla 58 de la Inst.)

**PROVIDENCIA DE EMBARGO DE BIENES**

Notificados a don ..... los débitos perseguidos en este expediente, conforme a lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, y habiendo transcurrido el plazo de VEINTICUATRO HORAS sin haberlos satisfecho, procédase a la traba de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal de la Deuda Tributaria, recargos y costas del procedimiento, observándose en el embargo el orden y limitaciones de los artículos 109, 110 y 111 del citado Reglamento.

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
EL RECAUDADOR.

Mod. F-10 (art. 108.1 del R. G. R.)

**DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES ALTERANDO EL ORDEN DE EMBARGO A SOLICITUD DEL DEUDOR**

DILIGENCIA DE EMBARGO: En ..... a ..... de ..... de 19..... siendo las ..... horas del día de hoy, me he constituido, en unión de los testigos que al pie se mencionan, designados por ..... y hallándose en dicho domicilio el deudor se identifica mediante D. N. I. núm. .... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... (en caso de negativa se hará constar así expresamente).

Requerido para que haga efectivos los descubiertos manifiesta que carece de efectivo metálico.

Debiendo procederse, en consecuencia, al embargo de bienes, solicita el deudor, al amparo de lo dispuesto en el núm. 2 del artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, la alteración en el orden de embargo, y a tal efecto propone sean trabados los siguientes:

.....  
.....  
.....

Teniendo en cuenta que los citados bienes garantizan el pago de los descubiertos con la misma eficacia y prontitud que los que preferentemente habían de ser trabados.

DECLARO embargados los mismos y le invito al deudor para que en el plazo de VEINTICUATRO HORAS designe depositario y Perito tasador. Nombro provisionalmente depositario a D. .... (1), quien acepta dicho nombramiento, quedando advertido de las responsabilidades en que puede incurrir en caso de quebrantamiento de depósito (o, en su caso, alzamiento de bienes, si es designado el propio deudor).

Y para que conste extendiendo la presente diligencia, dándose por notificado el deudor de su contenido, leída ésta y hallándola conforme la ratifica y firma conmigo el propio deudor y los testigos nombrados.

EL DEUDOR

EL EJECUTOR

Testigo: D. ....

Testigo: D. ....

Domicilio .....

Domicilio .....

D. N. I. núm. ....

D. N. I. núm. ....

Expedido el día ..... de ..... de 19.....

Expedido el día ..... de ..... de 19.....

Firmado

Firmado

(1) O el mismo deudor.

## DILIGENCIAS DE EMBARGO DE SALARIOS, SUELDOS Y RETRIBUCIONES

**DILIGENCIA:** Notificados al deudor D. ...., conforme al artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, los débitos cuyo cobro se persigue en expediente que se instruye en esta Zona, sin que los haya satisfecho, y no conociendo más bienes embargables que ..... que viene percibiendo en ..... su calidad de (obrero, empleado, funcionario, etc.).

DECLARO EMBARGADOS el ..... en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 109 y 111 (salario, sueldo, retribución, etc.) del Reglamento General de Recaudación y con arreglo a la escala autorizada por el artículo 1451 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (1).

La ..... procederá a descontar y retener a disposición de esta Oficina recaudatoria, (Empresa, patrono, Organismo, etc.) en calidad de depósito, la cantidad que legalmente corresponda, según la cuantía de las remuneraciones a percibir por el deudor, hasta llegar a cubrir el importe del descubierto, que asciende a ..... pesetas. Las cantidades líquidas retenidas mensualmente deberán ser entregadas a esta Recaudación de Zona.

Practíquese notificación formal de esta diligencia de embargo al deudor y a la ..... (nombre o razón social de la Empresa, patrono, Organismo, etc.) para su conocimiento y debido cumplimiento.

..... a ..... de ..... de 19.....

EL RECAUDADOR.

(1) Cuando hubiera que proceder contra salarios o jornales superiores al salario mínimo interprofesional vigente o su equivalente en el año en el caso de sueldos o retribuciones, el haber anual que reste a percibir el deudor en ningún caso ni por ningún concepto podrá ser inferior a dichas cantidades resultantes.

Las retenciones que excedan de tales cantidades se registrarán por la siguiente escala:

Para las primeras 5.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 25 por 100.

Para las segundas 5.000 pesetas, el 30 por 100.

Para las terceras 5.000 pesetas, el 35 por 100.

Para las cuartas 5.000 pesetas, el 40 por 100.

Para las quintas 5.000 pesetas, el 45 por 100.

Para las sextas 5.000 pesetas y restantes que excedan de la base inembargable, el 50 por 100.

Cobrándose por días, semanas, quincenas o meses se computará el ingreso por el múltiplo que correspondería a las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos o pensiones estuvieren gravados con descuentos permanentes o transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos o cargas públicas, la cantidad líquida que, deducidos éstos, perciba el deudor será la que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.

(1) Normas a aplicar, deducidas del contenido del artículo 1.451, teniendo en cuenta el salario mínimo interprofesional vigente.

**DILIGENCIA DE EMBARGO DE METALICO**

**DILIGENCIA DE EMBARGO:** En el día de la fecha embargo al deudor don .....  
..... la cantidad de ..... pesetas, procediendo su inme-  
diato ingreso en la cuenta corriente restringida de recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 62.1 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, ex-  
tiendo en este acto documento por triplicado acreditativo del mencionado embargo y entrego uno de los ejempla-  
res al deudor, dejando unido otro a este expediente y remitiendo el tercero a la Tesorería de Hacienda.

En ..... a ..... de ..... de 19...

El Ejecutor,

**DILIGENCIA DE EMBARGO EN EL DOMICILIO DEL DEUDOR**

**DILIGENCIA DE EMBARGO:** En ..... a ..... de ..... de mil novecientos ..... siendo las ..... horas del día de hoy, me he constituido, en unión de los testigos que al pie se mencionan, designados por ..... (1), en el domicilio del deudor D. .... (2), calle ..... y procedo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General de Recaudación, al formal embargo de los bienes de su propiedad que a continuación se describen, los cuales se consideran suficientes a juicio y responsabilidad del ejecutor para cubrir el crédito perseguido, recargos y costas de este expediente (o, en su caso, son los únicos habidos en el domicilio como embargables):

Presente en este acto el deudor, se identifica mediante el D.N.I. número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... (en caso de negativa a exhibirlo se hace constar así expresamente), y se le invita para que en el plazo de veinticuatro horas designe depositario y Perito tasador de los bienes, haciéndole saber queda nombrado provisionalmente depositario ..... (3), con domicilio en esta ciudad, calle de ..... el cual, enterado del nombramiento, lo acepta y se le advierte de las responsabilidades, así civiles como penales, en las que puede incurrir en caso de quebrantamiento de depósito (o, en su caso alzamiento de bienes al ser designado depositario el propio deudor).

Y para que conste, expido la presente diligencia, dándose por notificado el deudor de su contenido. Leída ésta y hallada conforme la ratifican y firman conmigo el propio deudor y los testigos nombrados.

El Deudor

El Ejecutor,

Testigo D. ....  
Domicilio .....  
D. N. I. núm. ....  
Expedido en ....., el .....  
(Firma.)

Testigo D. ....  
Domicilio .....  
D. N. I. núm. ....  
Expedido en ....., el .....  
(Firma.)

- (1) Por el Ejecutor o la Alcaldía.
- (2) Nombre y apellidos del deudor.
- (3) Del mismo deudor o persona que designe el ejecutor.

Hágase constar la siguiente diligencia en el caso de ser el Depositario provisional persona distinta del deudor.

**DILIGENCIA**

Acepto el nombramiento provisional de Depositario y con esta misma fecha me hago cargo de la custodia de los bienes embargados y detallados en la diligencia que antecede.

El Depositario provisional,

Domicilio .....  
D. N. I. núm. ...., fecha .....  
(Firma.)

DILIGENCIA DE EMBARGO DE FRUTOS AGRICOLAS PENDIENTES DE RECOLECCION

DILIGENCIA DE EMBARGO: En ..... a ..... de ..... de mil novecientos ..... siendo las ..... horas del día de hoy, me he personado, en unión de los testigos que al pie se indican, designados por ..... en el paraje denominado ..... polígono ..... parcela ..... según la certificación catastral de bienes expedida por ..... y de los datos obtenidos en el Registro de la Propiedad, y hallándose presente el ..... procedo al formal embargo de los siguientes frutos que se encuentran pendientes de recolección:

.....

La mencionada finca propiedad del deudor responde a las siguientes características:

.....

Naturaleza y nombre de la finca, término y sitio donde radica:

Linderos: .....

Superficie o cabida en Ha.: .....

(1) Se le invita al deudor para que en el plazo de veinticuatro horas designe depositario, quedando provisionalmente bajo su custodia y vigilancia dichos frutos hasta el nombramiento de aquél.

(2) Los frutos pendientes embargados quedan provisionalmente bajo la custodia y vigilancia de D. .... hasta tanto sea designado depositario, todo ello conforme al artículo 116.3 del Reglamento General de Recaudación y regla 64 de su Instrucción.

(3) Y para que conste, expido la presente diligencia, dándose por notificado el deudor de su contenido. Leída y hallada conforme, la ratifican y firman conmigo el propio deudor y los testigos nombrados.

(4) Y para que conste, expido la presente diligencia, y leída y hallada conforme la ratifica y firma conmigo el ..... y los testigos nombrados.

El Deudor,

El Ejecutor,

Testigo D. ....

Testigo D. ....

Domicilio .....

Domicilio .....

D.N.I. núm. .... y fecha .....

D.N.I. núm. .... y fecha .....

(Firma.)

(Firma.)

(2) Caso de no encontrarse el deudor en la finca se utilizará este párrafo en lugar del de la llamada 1.  
(4) Caso de no estar el deudor en la finca se utilizará este párrafo en lugar del de la llamada 1.

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES EN EL DOMICILIO DEL DEUDOR Y DESIGNACION POR EL MISMO DE DEPOSITARIO

DILIGENCIA DE EMBARGO: En ... a ... de ... de mil novecientos ... siendo las ... horas del día de hoy, me he constituido, en unión de los testigos que al final se expresan, designados por ... en el domicilio del deudor ..., calle ..., núm. ... de ..., hallándose éste presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General de Recaudación, procedo al formal embargo de los siguientes bienes de su propiedad:

.....

El deudor designa, previa aceptación del ejecutor actuario, depositario de los bienes embargados a D. .... con domicilio en esta ciudad, calle ..., núm. ..., y éste se hace cargo de la custodia de dichos bienes, advirtiéndole de las responsabilidades, así civiles como penales, en que puede incurrir por quebrantamiento de depósito.

Se le invita al deudor para que nombre Perito tasador de los bienes embargados, con la advertencia de que si no lo hace en el plazo de veinticuatro horas se entenderá renuncia a su derecho, y la tasación se llevará a efecto únicamente por el Perito nombrado por el ejecutor, conforme al núm. 2 del artículo 130 del Reglamento General de Recaudación.

Y para que conste, expido la presente diligencia, dándose por notificado el deudor de su contenido. Leída y hallada conforme la ratifican y firman conmigo el propio deudor y los testigos nombrados.

El Deudor. El Ejecutor.

Testigo D. .... Domicilio .... D.N.I. núm. .... y fecha .....

(Firma.)

Testigo D. .... Domicilio .... D.N.I. núm. .... y fecha .....

(Firma.)

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES SIN ESTAR PRESENTE EL DEUDOR EN SU DOMICILIO

DILIGENCIA DE EMBARGO: En ..... a ..... de ..... de mil novecientos ..... siendo las ..... horas del día de hoy, me he constituido, en unión de los testigos que al pie se mencionan, designados por ..... (1), en el domicilio del deudor ..... (2), calle ..... núm. .... de ..... y encontrando a quien dijo ser ..... y llamarse D. .... quien se identifica mediante documento de identidad número ....., expedido en ..... el día .... de ..... de 19....., manifiesta estar ausente de su domicilio el deudor en este instante, requerido por el actuario en legal forma, a los fines dispuestos en la providencia de embargo, se le invita al pago de los débitos, advirtiéndole que de no efectuarlo procederé en el acto a la traba de bienes, y enterado manifiesta .....

En su virtud, como ejecutor actuario, declaro embargados los siguientes bienes:

Los bienes embargados quedan bajo la custodia de ..... (3), con el carácter de depósito provisional, hasta tanto sea designado depositario, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 116.3 del Reglamento General de Recaudación y regla 64 de su Instrucción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114, en relación con el 99.2 del citado Reglamento, extendiendo la correspondiente Cédula de Notificación del embargo y hago entrega de un ejemplar de la misma al compareciente para su entrega al deudor.

El Ejecutor,

Testigo D. ....
Domicilio .....
D.N.I. núm. ...., fecha .....
(Firma.)

Testigo D. ....
Domicilio .....
D.N.I. núm. ...., fecha .....
(Firma.)

- (1) Por el Ejecutor o la Alcaldía.
(2) Nombre y apellidos del deudor.
(3) Del compareciente o persona que designe el ejecutor como depositario provisional.

DILIGENCIA

Acepto el nombramiento provisional de Depositario y con esta misma fecha me hago cargo de la custodia de los bienes embargados y detallados en la diligencia que antecede.

El Depositario provisional.

Domicilio .....
D.N.I. núm. ...., fecha .....
(Firma.)

**DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO**

**DILIGENCIA DE EMBARGO:** Habiendo sido notificado al deudor don ..... con domicilio ..... y provisto de D. N. I. ...., los créditos perseguidos en este expediente conforme al artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, y no habiéndolos satisfecho; en cumplimiento de la providencia dictada en ..... de ..... de 19... ordenando el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el descubierto más los recargos de apremio y costas del procedimiento,

Declaro embargados los saldos de cuentas corrientes y de ahorro que el deudor pueda tener a su favor en las entidades de crédito de esta ciudad.

En virtud de lo dispuesto en el número dos de la regla 62 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, se da cuenta con esta misma fecha a las correspondientes entidades del embargo decretado hasta cubrir el importe total de los débitos, que ascienden a ..... pesetas, a fin de que se haga entrega inmediata al ejecutor de la cantidad trabada con cargo al saldo correspondiente.

En ..... a ..... de ..... de 19...  
El Recaudador,

Mod. F-17 (art. 114 del R. G. R. y regla 62.2 de la Instrucción)

**DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES**

**DILIGENCIA.**—Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado de mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor (o deudores) que a continuación se expresa/n y estimándose insuficientes los bienes embargados (o desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en esta Zona),

**DECLARO EMBARGADOS** los inmuebles pertenecientes (al deudor o a cada uno de los deudores) que a continuación se describen por los descubiertos que igualmente se expresan (1).

.....  
.....  
.....

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de ..... (Estado u Organismo titular del Crédito).

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al (deudor o deudores y, en su caso, a los cónyuges) a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar Peritos que intervengan en la tasación; expídase, según previene el artículo 121 de dicho texto legal, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Tesorería para autorización de subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento.

..... a ..... de ..... de 19...  
EL RECAUDADOR

(1) Según sean de aplicación en cada caso se hará constar por columnas las anunciaci0nes de los apartados a), b), c), d) y e) del número 1 de la regla 67 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, incluyendo en cada una de aquéllas las circunstancias concurrentes.

Mod. F-19 (art. 120 del R. G. R. y regla 68.1 de la Instrucción)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA

ANUNCIO SOBRE ENAJENACION POR CONCURSO DE BIENES MUEBLES EMBARGADOS EN EXPEDIENTE EJECUTIVO DE APREMIO

(«Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia)

Concedida autorización por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por Orden de ... de ... de 19... para proceder a la enajenación por concurso de los bienes muebles que a continuación se detallan, como consecuencia del expediente administrativo de apremio que se le sigue en la Zona de mi cargo al deudor D. ... con domicilio en (localidad) ... calle ...

(Descripción de los bienes de acuerdo con las características que figuran en el expediente)

Se hace público que su enajenación se llevará a efecto con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El plazo para la presentación de proposiciones en esta Zona de Recaudación comenzará el día ... de ... de 19... y quedará cerrado a las ... horas del día ... de ... de 19...

Segunda.—Las proposiciones que se presenten contendrán las siguientes condiciones especiales, reseñadas en el número ... de la citada Orden:

- a) ...
b) ...
c) ...

(Resóñense fielmente en su caso, elimínese del anuncio esta base si no se hubieren fijado condiciones especiales en la Orden de autorización.)

Tercera.—El tipo fijado para las ofertas es de:

- Lote número 1 ... pesetas.
Lote número 2 ... pesetas.
Etc., etc.

Cuarta.—Para que puedan admitirse los pliegos de proposiciones deberá acompañarse el resguardo del depósito provisional constituido en la Caja General de Depósitos por un importe del (10 o del 25 por 100, según sea la retirada de los bienes inmediata o aplazada en varias fechas), de la valoración del concurso fijada en la base tercera anterior a disposición del señor Tesorero de Hacienda de esta provincia o bien prestar la fianza por igual importe ante el ejecutor en el momento de su presentación.

Quinta.—Los pliegos deberán presentarse en sobre cerrado en esta Zona de Recaudación, sita en la calle ... número ... de esta ciudad, y concluido el plazo de admisión se remitirán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, quien en el plazo de cinco días resolverá el concurso, adjudicando los bienes a la persona que hubiere hecho la proposición más ventajosa.

Sexta.—El adjudicatario deberá hacer efectivo en la Zona el precio ofrecido en su proposición (bien de una sola vez, deduciéndose el importe de la fianza, o conforme vaya retirando los bienes objeto de enajenación, contra entrega del oportuno recibo por el Recaudador), en los plazos fijados al efecto, debiendo retirar los géneros adjudicados (de una vez o en los plazos señalados), en cuanto cumpla las formalidades previstas al efecto.

Séptima.—Las fianzas constituidas en la Caja General de Depósitos o ante el Ejecutor serán devueltas a los que no resultaren adjudicatarios tan pronto como se resuelva el concurso.

Octava.—Si la persona que resultare adjudicataria de los bienes no hiciere efectivo el importe del precio ofrecido, perderá la fianza constituida, sin perjuicio de exigirle las demás responsabilidades a que haya lugar.

... de ... de 19...

EL RECAUDADOR,

(Firmado.)

**PROVIDENCIA DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES**

**PROVIDENCIA:** Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha ..... de ..... de 19... la subasta de bienes muebles propiedad de don ....., embargados por diligencia de fecha ..... de ..... de 19..., en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día ..... de ..... a las ..... horas, en ..... y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario (y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y al cónyuge del deudor).

En ..... a ..... de ..... de 19...

**EL RECAUDADOR.**

Mod. F-21 (art. 136 del R. G. R.)

**PROVIDENCIA ORDENANDO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO DE BIENES MUEBLES POR QUEDAR CUBIERTOS LOS DEBITOS CON LOS ADJUDICADOS EN SUBASTA**

**PROVIDENCIA:** Habiéndose celebrado el día ..... de ..... de 19... la subasta de bienes embargados al deudor don ..... en procedimiento administrativo de apremio por débitos de (concepto) ..... y liberado el descubierto con el importe de los bienes adjudicados, según consta en el acta de la citada subasta, de fecha .....

**ACUERDO** el levantamiento de embargo de los siguientes bienes no enajenados:

.....  
.....  
y ordenar al depositario la entrega de los mismos al deudor.

..... a ..... de ..... de 19...

**El Recaudador.**

Mod. F-23 (art. 139 del R. G. R. y regla 83 de la Instrucción)

**PROVIDENCIA ORDENANDO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO DE BIENES MUEBLES POR PAGO DE LA DEUDA ANTES DE SER ADJUDICADOS AQUELLOS EN SUBASTA**

**PROVIDENCIA:** Hablando satisfecho el deudor don ..... el importe de la deuda y costas del procedimiento seguido contra el mismo por débitos de ..... antes de llegar al trámite de adjudicación de los bienes que le fueron embargados, según se deduce del acta de subasta de fecha .....

**ACUERDO** alzar el embargo de los referidos bienes que responden al siguiente detalle:

.....  
.....

y ordenar al depositario la entrega de los mismos al deudor.

....., a ..... de ..... de 19...

El Recaudador,

Mod. F-23 (art. 139 del R. G. E. y regla 83 de la Instrucción)

**PROVIDENCIA ACORDANDO CELEBRAR ALMONEDA**

**PROVIDENCIA:** No habiéndose enajenado en primera y segunda licitación determinados bienes embargados al deudor don ..... según consta en el acta de subasta de esta misma fecha.

**ACUERDO** celebrar almoneda en este mismo local y durante los tres días hábiles inmediatos al de hoy a partir de las ..... horas, en jornada laborable, distribuyéndose dichos bienes en lotes con la misma clasificación que para la primera licitación de la subasta que acaba de realizarse y a base de admitir proposiciones que cubran un tercio del tipo de la referida licitación.

Remítase el pertinente edicto a la Alcaldía (o Tenencia del Distrito) para que sea expuesto en el tablón de anuncios con esta misma fecha; fijese otro seguidamente en esta Oficina Recaudatoria y convóquese al Depositario a fin de que presencie la celebración de la almoneda.

....., a ..... de ..... de 19...

El Ejecutor,

Mod. F-24 (art. 140 del R. G. E. y regla 84.1 de la Instrucción)

**PROVIDENCIA ACORDANDO SE PONGAN EN CONOCIMIENTO DE LA TESORERIA LOS RESULTADOS DE LA SUBASTA Y ALMONEDA A EFECTOS DE ULTERIOR VENTA DE LOS BIENES POR GESTION DIRECTA**

PROVIDENCIA: No habiéndose cubierto los débitos que se persiguen en este expediente instruido contra el deudor don ....., en la subasta y posterior almoneda que acaba de celebrarse, y concurriendo en el caso presente las circunstancias del apartado e) del número dos del artículo 140 del Reglamento General de Recaudación,

Remítase seguidamente a la Tesorería de Hacienda comunicación del resultado de las mencionadas subasta y almoneda celebradas, en unión del expediente, por si dicha Dependencia en uso de sus atribuciones tiene a bien proponer al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la venta por gestión directa regulada en el artículo 141 del citado texto legal.

En ..... a ..... de ..... de 19...

El Recaudador,

Mod. F-25 (art. 140.2 e) del R. G. R.)

**PROVIDENCIA DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES**

PROVIDENCIA: Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha ..... de ..... de 19... la subasta de bienes inmuebles de los siguientes deudores:

	<u>Importe del débito</u>
Don .....	.....
Don .....	.....
Don .....	.....

cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha ..... de ..... de 19... en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo.

Procédase a la celebración de la citada subasta el día ..... de ....., a las ..... horas, en (lugar de celebración de la subasta) ....., y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor (y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor).

En ..... a ..... de ..... de 19...

El Recaudador,

Mod. F-26 (art. 143 del R. G. R.)

**PROVIDENCIA DEL JUEZ RELATIVA A LAS ADJUDICACIONES DE INMUEBLES**

**PROVIDENCIA:** Celebrada en el día de la fecha bajo mi presidencia la subasta pública acreditada en el acta que antecede,

**DECLARO** efectuadas las siguientes adjudicaciones de bienes:

**FINCA NUM. 1**

Deudor propietario: Don .....

Adjudicatario: Don .....

Lugar en que radica la finca .....

Situación y cabida .....

Adjudicada en pesetas .....

Cargas subsistentes .....

**FINCA NUM. 2**

(Iguales enunciados.)

**FINCA NUM. 3**

(Iguales enunciados.)

**PROCEDASE** a dar traslado íntegro de esta providencia con esta misma fecha al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda según previene el número ocho del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación Mod. P-27 (art. 144.8 del R. G. R.)

**PROVIDENCIA ORDENANDO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO DE BIENES INMUEBLES POR QUEDAR CUBIERTOS LOS DEBITOS CON LOS ADJUDICADOS EN SUBASTA**

**PROVIDENCIA:** Celebrada en el día de hoy la subasta de bienes inmuebles embargados al deudor don ..... en procedimiento administrativo de apremio por débitos de (concepto) ..... y satisfecho el descubierto con el importe del remate de los bienes adjudicados según consta en el acta de la citada subasta de fecha .....

**ACUERDO** el levantamiento del embargo de los siguientes bienes no enajenados:

(Describanse del mismo modo que se hizo en la diligencia de embargo y déjese constancia en cada finca de los datos del Registro referentes a «libro», «tomo», «folio» y «finca núm.»)

Notifíquese al deudor y expidase mandamiento al señor Registrador de la Propiedad para la cancelación de la anotación preventiva del embargo, en cumplimiento de la regla 88.2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

En ..... a ..... de ..... de 19...

El Recaudador,

**MANDAMIENTO DE CANCELACION DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES**

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de.....  
Al señor Registrador de la Propiedad del Partido de .....

**HACE SABER:** Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación he dictado con fecha ..... la siguiente providencia:

(Transcribir literalmente la providencia acordando el levantamiento de embargo de bienes inmuebles.)

Ruego a V. S. proceda a realizar el servicio que se interesa, a cuyo efecto le remito el presente mandamiento, triplicado, con el ruego de que a su presentación me sea devuelto uno de los ejemplares con el «recibi» y, en su día, el otro con la nota de cancelación o motivos que lo impidan.

....., a ..... de ..... de 19...

**EL RECAUDADOR,**

(Firmado.)

Mod. F-29 (art. 144.4 del R. G. R. y regla 88.2 de la Instrucción)

**PROVIDENCIA ORDENANDO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO DE BIENES INMUEBLES POR PAGO DE LA DEUDA ANTES DE SER ADJUDICADOS AQUELLOS EN SUBASTA**

**PROVIDENCIA:** Satisfecho por el deudor don ..... el importe de la deuda y costas del procedimiento administrativo de apremio seguido contra el mismo por débitos de ..... antes de llegar al trámite de adjudicación de los bienes inmuebles que le fueron embargados, según se deduce del acta de subasta de fecha .....

**ACUERDO** alzar el embargo de los referidos bienes, que responden al siguiente detalle:

(Describanse del mismo modo que se hizo en la diligencia de embargo y déjese constancia en cada finca de los datos del Registro referentes a «libro», «tomo», «folio» y «finca núm.»)

Notifíquese al deudor y expídase mandamiento al señor Registrador de la Propiedad para la cancelación de embargo, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 88.3 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

En ..... a ..... de ..... de 19...

**EL RECAUDADOR,**

Mod. F-30 (art. 144 del R. G. R.)

Apurada la gestión ejecutiva de cobro con respecto al deudor objeto de este expediente que a continuación se expresa, sin llegar a obtener la realización del total de sus descubiertos, con el resultado que también se consigna, procédase con arreglo a las prescripciones del título III del libro III del vigente Reglamento General de Recaudación por si hubiere lugar a la declaración de crédito incobrable en cuanto a los débitos subsistentes:

Deudor don .....	Localidad .....	Domicilio .....
------------------	-----------------	-----------------

Año	Concepto	Número		Importe	Débitos subsistentes
		Recibo	Certificación		
TOTAL .....					

Así lo dispongo en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 165 del citado Reglamento General de Recaudación.

..... a ..... de ..... de 19...

El Recaudador,